

LUIS HAROLDO JIMÉNEZ TOLEDO

**EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR
EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS DEL
PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN ALOTENANGO, PASTORES
Y SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ; DEL DEPARTAMENTO DE
SACATEPÉQUEZ.**

Asesor: José Bidel Méndez Pérez



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, agosto de 2000

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis requisito previo a su graduación de Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, agosto de 2000.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	Pág. iii
II. MARCO CONCEPTUAL.....	” 1
1. El problema de investigación.....	” 1
2. Los antecedentes del problema.....	” 1
3. La importancia de la investigación.....	” 5
4. El planteamiento del problema.....	” 5
5. El alcance y los límites de la investigación.....	” 5
III. MARCO TEÓRICO.....	“ 7
1. Situación geográfica de los municipios en estudio.....	“ 7
2. Problemática socioeconómica de Guatemala.....	“ 9
3. La Escolaridad del Joven y del Adulto del Departamento de Sacatepéquez, en particular de los municipios de Aotenango, San Lucas Sacatepéquez y Pastores y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del país. (Cuadro No. 1).....	“ 11
4. El Currículum escolar del nivel primario en Guatemala.....	“ 12
5. Estadísticas de atención en el subsistema escolar.....	“ 16
6. Estadísticas de desatención del subsistema escolarizado en el Depto. de Sacatepéquez.....	“ 16
7. Deserción Escolar (Cuadro No. 5).....	“ 17
8. El Programa de Educación Extraescolar Modular.....	“ 17
9. Estadísticas de atención del Programa de Educación Extraescolar Modular (Cuadros N°s. 6, 7, 8 y 9).....	“ 33
10. Los Programas de Educación de Adultos en Guatemala y otros países.....	“ 35
11. La fundamentación legal de los Programas de Educación de adultos en Guatemala.....	“ 37
12. Educación de la mujer en Guatemala.....	“ 40
13. La necesidad de una población con más altos niveles educativos.....	“ 42

14. Reseña del funcionamiento de la Junta Nacional de Educación Extraescolar.....	“ 43
IV. MARCO METODOLÓGICO.....	“ 47
1. Los objetivos.....	“ 47
2. Las variables. (Cuadros N°s. 10 y 11).....	“ 47
3. La población y la muestra.....	“ 49
4. Instrumentos.....	“ 50
5. Presentación de los resultados.....	“ 50
-5.1.Sector alumnos.....	“ 51
-5.2.Sector maestros.....	“ 57
-5.3.Sector padres de familia.....	“ 63
V. CONCLUSIONES.....	“ 69
VI. RECOMENDACIONES.....	“ 70
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	“ 71
VIII. ANEXOS.....	“ 73
1. Encuesta a alumnos CA-PEEM-99.....	“ 73
2. Encuesta a maestros CM-PEEM-99.....	“ 75
3. Encuesta a padres de familia CPF-PEEM-99.....	“ 77
Nota aclaratoria.....	“ 79

I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una investigación que busca evidenciar cuál ha sido el impacto socioeconómico que ha tenido el Programa de Educación Extraescolar Modular sobre los alumnos que han egresado de la segunda etapa del mismo, la cual equivale al sexto grado de educación primaria.

Este Programa surgió en el año de 1992 bajo la dependencia de la Dirección General de Educación Extraescolar y cuenta con 2 etapas; la primera equivalente a 3er grado y otra a 6to. grado de Educación Primaria.

Como antecedentes se incluye las conclusiones y recomendaciones de dos trabajos relacionados a éste. El Primero de ellos titulado: Análisis Crítico del Funcionamiento del Subsector de Educación Extraescolar, realizado en 1989 por el Licenciado José Luis Cruz Altán; y el otro, titulado: La Certificación Ocupacional en la Formación Profesional y su Impacto en el Proceso Productivo Industrial, realizado en 1996 por el Licenciado José Augusto Méndez Aguilar.

En el Marco Teórico se incluyen los siguientes temas:

1. Situación geográfica de los municipios en estudio.
2. Problemática socioeconómica de Guatemala.
3. La escolaridad del joven y del adulto guatemalteco y su incidencia en el desarrollo del país.
4. El currículum escolar.
5. Estadísticas de atención educativa en el subsistema escolar.
6. Estadísticas de desatención del subsistema escolar en los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez.
7. Deserción escolar.
8. El Programa de Educación Extraescolar Modular.
9. Estadísticas de atención del Programa de Educación Extraescolar Modular.
10. Los programas de educación de adultos en Guatemala y otros países.
11. La fundamentación legal de los programas de educación de adultos en Guatemala.
12. La educación de la mujer en Guatemala.
13. La necesidad de una población con más altos niveles educativos.
14. Reseña del funcionamiento de la Junta Nacional del Educación Extraescolar.

Esta investigación cuenta con 1 objetivo general y 2 específicos. Para recabar la información se utilizaron 3 cuestionarios con preguntas mixtas, es decir con una parte cerrada para responder sí y no, y una parte abierta con un por qué.

La investigación se realizó en tres municipios del Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, siendo ellos: San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez.

Fueron sujetos de investigación 62 alumnos, 6 maestros y 11 padres de familia.

La presentación de los resultados se hace en 35 cuadros estadísticos y luego, aparecen las conclusiones.

Por último, se presenta la bibliografía y como anexos los tres cuestionarios utilizados, así como una nota aclaratoria.

II. MARCO CONCEPTUAL

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN:

EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN ALOTENANGO, PASTORES Y SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ; DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

1. LOS ANTECEDENTES DEL PROBLEMA:

No existen antecedentes de estudios realizados sobre Educación Extraescolar Modular en Sacatepéquez; pero si se encontró, a nivel nacional, antecedentes de Educación Extraescolar, los cuales pueden servir como referencia al presente.

Se tiene, como antecedentes, los estudios realizados por los Licenciados José Luis Cruz Altán y José Augusto Méndez Aguilar, titulados: Análisis Crítico del Funcionamiento del Subsector de Educación Extraescolar en 1989 y La Certificación Ocupacional en la Formación Profesional y su Impacto en el Proceso Productivo Industrial en 1996, respectivamente.

En su trabajo, el Licenciado Cruz Altán llega, entre otras, a las siguientes conclusiones:

1. “El Concepto de Educación Extraescolar en Guatemala, ha sufrido una evolución, desde ser considerada como cualquier actividad educativa ejecutada fuera del sistema escolar, hasta concebirla como una función, supletiva, sustitutiva o complementaria al accionar del sistema escolar, aunque en la práctica no exista una clara identificación de programas que correspondan de manera congruente a cada una de esas tres funciones.
2. Existe poca claridad en cuanto a lo que debe ser, para qué es, para quiénes es, cómo y dónde debe operar la Educación Extraescolar.
3. La Junta Nacional de Educación Extraescolar y la Secretaría de Coordinación no han cumplido el rol para el cual fueron instituidas dentro del Subsector de Educación Extraescolar. La primera no ha emitido directrices generales de funcionamiento y la segunda no ha logrado ser el ente que facilite la coordinación entre las instituciones.

4. La estructura y funcionamiento actual del Subsector, obliga a hacer una revisión de él, con la finalidad de mejorar el alcance y efecto de sus acciones educativas en los grupos de beneficiarios.
5. Exceptuando a la Secretaría de Coordinación, no existe en el Subsector una institución dedicada al desarrollo de medios y tecnología que facilite la acción de enseñanza-aprendizaje del personal técnico de las instituciones.
6. No existe unidad gerencial que priorice e indique los proyectos educativos extraescolares que deben ser implementados en las distintas regiones del país.” (18, 150-153).

Como recomendaciones, el Lic. Cruz Altán propone, entre otras, las siguientes:

1. “Hacer una revisión y reorientación del marco teórico conceptual del Subsector de Educación Extraescolar.
2. Definir con claridad los productos esperados, los grupos poblacionales beneficiarios y el ámbito de acción de la Educación Extraescolar.
3. Que se conforme un ente cuya función sea la de capacitar y/o formar recursos humanos en aspectos andragógicos referidos a la Educación no Formal, así como desarrollar propuestas metodológicas que puedan ser adoptadas por las instituciones, según sus propias necesidades y proyectos.
4. Que en la medida de lo posible se utilice una metodología que permita a los grupos beneficiarios expresar sus intereses y expectativas en función de los proyectos a ejecutar y que ella propicie la reflexión y conceptualización de la propia situación de cada grupo y/o comunidad.
5. Que se establezcan mecanismos que logren una efectiva interrelación entre el Subsector Escolar, Extraescolar y la población marginada de los beneficios educativos.
6. Conformar un ente que se dedique al desarrollo de medios y tecnología que facilite la acción de enseñanza-aprendizaje que realiza el personal técnico de las instituciones, con los grupos de población.
7. Que se diseñen y operacionalicen sistemas de control, registro y evaluación para todas las instituciones pertenecientes al subsector o ejecutoras de acciones educativas extraescolares

ya sean gubernamentales o no gubernamentales, que permitan establecer la población beneficiaria y el impacto de los programas educativos extraescolares a nivel individual y comunal.” (18, 154-156)

Por su parte, el Licenciado José Augusto Méndez Aguilar en su trabajo, clasifica sus conclusiones en tres rubros: Trabajadores, Docentes y Empleadores. Se citarán algunas:

De los trabajadores:

1. “El trabajador certificado sigue estudios en el subsistema de educación formal. La preparación técnica que brinda el INTECAP llena las expectativas de los egresados en su incorporación en el sector productivo. El avance tecnológico en todos los órdenes de la actividad económica obliga e incentiva para la actualización de conocimientos y habilidades.
2. La población certificada objeto de estudios es de recién egreso. Las tareas que realizan en su puesto de trabajo responden a los conocimientos adquiridos en el proceso de formación. Se fomenta en el participante el desarrollo de iniciativa y la toma de decisiones con criterio propio.

De los Docentes:

1. El número de participantes atendidos por el instructor es reducido, la asistencia y permanencia de los participantes a los cursos de formación es significativa. La vinculación laboral de los participantes y su rendimiento teórico y práctico en su proceso de formación cumplen los objetivos de su preparación.
2. Los instructores no participan directamente en la selección de los participantes que atienden. La selección de participantes que efectúa la oficina de selección y orientación no llenan satisfactoriamente los objetivos en su proceso.

De los Empleadores:

1. La investigación de empleadores se concentró en el sector privado. De acuerdo a los resultados de la investigación, el sistema productivo se ve favorecido por el trabajador calificado; lo que se manifiesta porque en la contratación de personal, la mano de obra calificada tiene mayor aceptación y el subproducto elaborado por el personal certificado reúne los requerimientos exigidos por el empleador, incluyendo el factor tiempo indispensable en el incremento de la productividad.

2. En el proceso de enseñanza-aprendizaje los trabajadores certificados reciben normas sobre la responsabilidad en el puesto de trabajo, racionalización en el uso de insumos, medidas de seguridad en la ejecución de tareas.
3. El personal certificado es retribuido económicamente en función de su rendimiento. El método o proceso de trabajo utilizado en la ejecución de tareas le permite mayor eficiencia y cuenta con la aprobación del empleador.” (19, 107-109)

Asimismo, Méndez Aguilar, hace recomendaciones igualmente clasificadas por: Trabajadores, Docentes y Empleadores; de las cuales se citarán algunas:

De los trabajadores:

1. “El INTECAP debiera implementar un plan de estudios básicos paralelo a la formación técnica, para dar oportunidad a todos los participantes con interés de continuar su preparación académica en el nivel medio y/o superior, evitando así un doble esfuerzo del educando.
2. Debido al avance permanente de la tecnología, para mantener la calidad de los egresados es recomendable la creación de un plan sistemático y continuo de actualización de conocimientos a través de programas de complementación.

De los Docentes:

1. Es indispensable que el personal técnico docente cuente con un plan de actualización de conocimientos a través de becas al exterior o trayendo expertos, obteniéndose un efecto multiplicador.
2. El departamento de formación del recurso humano del INTECAP DEFORHI, debiera impulsar la formación metodológica para los técnico-docentes para mejorar su desempeño didáctico.
3. Es conveniente que el perfil de entrada de los participantes seleccionados responda a las exigencias del proceso enseñanza aprendizaje.
4. Los procesos productivos a nivel industrial cuentan cada vez más con innovaciones, por lo que se hace necesario efectuar el análisis ocupacional y actualizar los programas analíticos, para

que la formación esté acorde con la realidad del medio empresarial.

De los Empleadores:

1. El seguimiento del participante en su puesto de trabajo dentro de la etapa productiva es una fase importante del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que es imprescindible cumplir con este requisito de la formación.” (19, 110-112)

2. LA IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.

El resultado de la presente investigación podrá ser útil a las autoridades de la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) para tomar decisiones en cuanto a la ampliación de la cobertura del Programa o incluirle algunos cambios al mismo.

Igualmente, a las autoridades del Ministerio de Educación, como referencia para poder apoyar algún proyecto de ampliación que proponga la DIGEEX.

A los estudiantes de la Universidad de San Carlos o de otras Universidades, como antecedente para la realización de otro estudio que tenga relación con éste.

3. EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

Si los Programas de Educación de Adultos tienen la finalidad de Proporcionar mejores expectativas de vida a las personas que por una u otra razón no han asistido a la escuela o si lo han hecho no han culminado la educación primaria, surge la pregunta:

¿Cuál ha sido el Impacto del Programa de Educación Extraescolar Modular en el desarrollo Socioeconómico de la población de ambos sexos de 15 a 45 años, egresados de la segunda etapa durante el período de 1994 a 1998, de los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez?

4. EL ALCANCE Y LOS LÍMITES DEL PROBLEMA.

El estudio se realizó en los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez, del departamento de Sacatepéquez. Los restantes 13 municipios no fueron tomados en cuenta porque en ellos, los alumnos no habían finalizado el proceso al momento de iniciar la presente investigación.

El estudio abarcará a 5 grupos de alumnos, que son los únicos egresados del Programa de Educación Extraescolar Modular en el departamento, de ambos sexos, con el fin de determinar los beneficios socioeconómicos obtenidos por los alumnos de los mismos.

Se encuestará a hombres y mujeres de entre 15 y 45 años de edad, rango etario a quien se dirige el Programa, preferentemente.

No se tomó en cuenta variables tales como: la cultura, el idioma, la religión ni ocupación productiva del alumno.

El resultado de esta investigación podrá generalizarse a todas aquellas personas que tengan las mismas características de la población estudiada.

III. EL MARCO TEÓRICO.

1. Situación geográfica de los municipios en estudio.

El departamento de Sacatepéquez se ubica en la zona central de Guatemala, siendo el más pequeño de los 22, territorialmente hablando. Comprende 16 municipios entre los que se encuentran: San Lucas Sacatepéquez, Pastores y San Juan Alotenango, lugares donde se realizará la presente investigación, siendo su cabecera departamental La Antigua Guatemala.

San Lucas Sacatepéquez: “Originalmente, San Lucas Sacatepéquez fue fundado en el lugar llamado CHIRIJUYÚ; que significa CHIRÁN, atrás; y JUYÚ, montaña; esto es “atrás de la montaña”. A la llegada de los españoles en 1524, esta comunidad ya existía y a raíz de la conquista del reino de Guatemala se trasladó al lugar que ocupa actualmente. Limita al norte, con los municipios de Santiago Sacatepéquez, de este departamento, y Mixco, del departamento de Guatemala; al sur, con Santa Lucía Milpas Altas y Magdalena Milpas Altas de Sacatepéquez; al oriente, con los municipios de Mixco y Villa Nueva del departamento de Guatemala; y al poniente, con San Bartolomé Milpas Altas y Santa Lucía Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,800 metros. Su distancia con la cabecera departamental (La Antigua Guatemala) es de 14 Kilómetros y con la capital del país, de 29 kilómetros, por autopista. San Lucas cuenta con las siguientes aldeas: Choacorrál, Zorzoyá y La Embaulada. Los caseríos de San José y Chichomir corresponden a su jurisdicción.” (16, 85)

Su clima es frío, produciéndose frutos como la manzana, la pera, el membrío, el durazno y otros propios de este clima. En el cerro Alux, el cual pertenece a este municipio, se ubican antenas de los principales canales de televisión como de radio, por su imponente altura.

Es un lugar que los capitalinos han escogido como uno de los puntos preferidos para salir a pasear los fines de semana, principalmente por su cercanía a la capital. La feria se celebra el 18 de octubre en honor de su patrón San Lucas.

Pastores: “El municipio de Pastores en el departamento de Sacatepéquez, tiene una extensión territorial de 19 kilómetros cuadrados y se localiza al norte del departamento.

Limita al norte con el municipio de Sumpango; al sur, con el municipio de Santa Catarina Barahona, al oriente, con los municipios de La Antigua Guatemala y Jocotenango de este departamento; y al poniente, con los municipios de El Tejar y Parramos del departamento de Chimaltenango.

Pastores cuenta con las siguientes aldeas: San Luis Las Carretas, San Luis Pueblo Nuevo, fundado después del terremoto de 1976; y san Lorenzo El Tejar que, desde 1936, perdió su categoría de municipio. También cuenta con los caseríos de: La Cruz y Zacatecas.

En general, Pastores cuenta con clima templado y en los meses de diciembre y enero es un poco frío pero agradable.

Está unido a La Antigua Guatemala, Chimaltenango y Guatemala por excelente carretera asfaltada y dista de la cabecera departamental, 7 kilómetros; de Chimaltenango 9 y de la capital 52. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,600 metros.” (16, 73)

Éste se caracteriza por la industria del calzado, la cual goza de mucha aceptación a nivel nacional e internacional, pues algunos productores envían el mismo al extranjero, principalmente a los Estados Unidos.

En cuanto a lugares turísticos cuenta con el Balneario conocido con el nombre de Las Aguas Calientes, el que toma de la cualidad que tienen sus aguas que son calientes. Este municipio es atravesado de norte a sur por el río Guacalate que nace en las montañas de Chimaltenango.

La fiesta patronal se celebra el 9 de octubre en honor de San Dionisio Ariopajita, destacando el Baile de Figuras conocido como El Baile de Pastores.

San Juan Alotenango: “Este pintoresco municipio se encuentra hacia el surponiente del departamento de Sacatepéquez y su cabecera municipal dista de la Antigua Guatemala 12 kilómetros y 55 de la capital del país, unida a ellas por excelente carretera asfaltada.

Alotenango limita al norte, con los municipios de San Miguel Dueñas y Ciudad Vieja, Sacatepéquez; al sur con el departamento de Escuintla; al oriente, con el mismo departamento (Escuintla); y al poniente, con el municipio de San Pedro Yepocapa (Chimaltenango) y departamento de Escuintla.

Su altura sobre el nivel del mar es de 4,514 pies y su extensión territorial de 95 kilómetros cuadrados. La mayoría de sus habitantes se dedican a las labores agrícolas.

Alotenango viene de la voz azteca “ELOTINANGO” que significa “ EN EL LUGAR DEL MAÍZ TIERNO” (elote).” (16, 103 y 104)

San Juan Alotenango es el municipio de mayor extensión territorial de Sacatepéquez. En su territorio se encuentran 3 de los más altos volcanes de Guatemala, siendo ello: Agua, Fuego y Acatenango. De estos, el volcán de Fuego es el más activo. Es atravesado de norte a sur por el río

Guacalate, el cual está sumamente contaminado por basura, desagüe de aguas servidas, desagüe de beneficios de café, y otros. La principal actividad productiva de Alotenango lo constituye el cultivo de café, ya que gracias a su clima, es de muy buena calidad. Existe una carretera de terracería que comunica al departamento de Sacatepéquez con su vecino Escuintla, a la cual en estos momentos se le están haciendo trabajos para asfaltarla. Este municipio ya existía a la venida de los españoles, y es habitado por una población en su mayoría indígena cakchiquel y por ladinos. Lamentablemente ya se perdió, casi en su totalidad, el traje y el lenguaje cakchiquel.

2. Problemática Socioeconómica de Guatemala.

“Guatemala forma parte del grupo de países con desarrollo humano medio, según la clasificación internacional del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD,1997). A comienzos del siglo XXI, el país tendrá más de 12 millones de habitantes. Del total de la población, el 63% será menor de 25 años. Uno de cada cuatro habrá nacido después de la firma de la Paz.

En la actualidad, son millones las personas que luchan cada día para subsistir. Sus exiguos ingresos no les permiten satisfacer las necesidades de vivienda, vestido, educación, salud y, en la mayoría de casos, de alimentación adecuada. Según la Encuesta Nacional sociodemográfica (1989) ocho de cada diez guatemaltecos son pobres; su mayor proporción se ubica en los Pueblos indígenas, los habitantes del área rural, las mujeres, la juventud y la niñez.

El deterioro de la economía nacional a comienzos de los años 80, aceleró la pauperización. Todavía se afrontan sus secuelas, a pesar de la costosa estabilización de la economía y de la recuperación del crecimiento económico. El producto interno bruto por habitante presenta un rezago considerable respecto a los niveles de bienestar alcanzados antes de 1980.

Los programas sociales son un medio para la redistribución progresiva del ingreso. En Guatemala, el Estado enfrenta una limitación básica: la carga tributaria es una de las más bajas de Latinoamérica. Ello provoca fuertes restricciones financieras que afectan la cobertura y erosionan la calidad de los servicios sociales.

Las condiciones de precariedad en salud, educación y vivienda, entre otras, son persistentes en el país.

Uno de los factores que unen pobreza e insalubridad es la carencia de servicios y condiciones de habitabilidad en los hogares. La tercera parte de la población no cuenta con abastecimiento de agua potable. En las zonas rurales el 80% de viviendas es inadecuado tanto por los materiales

con que están construidas como por su tamaño reducido. Casi un millón de hogares rurales no tiene instalaciones sanitarias para la disposición de excretas. La mitad de las familias en el área metropolitana y una proporción mayor en ciudades del interior del país habita hacinada en asentamientos precarios o viviendas deterioradas.

Como promedio nacional, sólo uno de cada tres partos recibe atención médica (entre la población indígena sólo el 8%) Tal déficit de servicios, combinado con la desnutrición crónica que sufren dos de cada tres mujeres embarazadas, incide en una tasa de mortalidad materna de 28.8 por cada 10 mil nacimientos. La mortalidad de infantes (48 por mil) tiene factores de morbilidad que en sí no tendrían por qué ser letales: diarreas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades perinatales y desnutrición. Son males prevenibles, para los que existen tratamientos médicos, y cuya recurrencia es producto de la pobreza.

En 1996, la población económicamente activa(PEA) en el país estaba integrada por 3.2 millones de personas; esa estimación omite a los niños trabajadores menores de 10 años de edad, cuya inserción temprana al mercado laboral es marginal y repercute en su inasistencia a la escuela. El 56% de la PEA se ocupaba en labores agrícolas; menos de la tercera parte estaba afiliada al seguro social; y dos de cada cinco personas se encontraban subempleadas o sin trabajo.

En el mismo año, la remuneración mensual promedio de los trabajadores afiliados al IGSS (Q1,136.00) apenas era suficiente para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos (1,100.00). El resto de trabajadores, los no afiliados, en su mayoría percibían salarios inferiores. El salario mínimo mensual para trabajadores urbanos sólo ascendía a Q591.00

La principal desventaja de una baja proporción de la PEA radica en su falta de capacitación; 42% de la misma no tiene escolaridad y casi 4 de cada 10 carecen de calificación. La escasa formación del capital humano es consecuencia de una economía que se estructuró a partir de la producción agrícola poco diversificada para el mercado externo. La agroexportación tradicional sigue requiriendo amplios contingentes de trabajadores temporales no calificados, y ocupa una posición muy importantes en la economía nacional porque genera alrededor del 50% de ingresos por exportaciones. Ese aporte no e puede desestimar, como tampoco pueden obviarse los desafíos que implica la globalización de la economía, las comunicaciones y la política.

En lo económico, lo anterior se traduce en la necesidad de establecer nuevos vínculos con la economía internacional. Desde los años 80, esto ha ocurrido en el país por tres vías: exportaciones agrícolas no tradicionales, maquila y emigración de guatemaltecos a Estados Unidos de América.

El desarrollo depende también del fortalecimiento del mercado interno. Las nuevas actividades dinámicas de la economía generan estímulos para la demanda interna, pero la producción nacional enfrenta, por un lado, la creciente competencia de los productos importados y, por otro, el bajo poder adquisitivo de la mayor parte de la población.

La competitividad tiene importancia decisiva tanto para la producción interna como para las exportaciones. Su base indispensable es la productividad y es importante tener claro que ésta no se deriva de la abundancia de mano de obra barata o de recursos naturales, sino del fortalecimiento de las capacidades humanas para transformar los recursos disponibles. Otro reto radica en la lucha por resolver la inequidad de las relaciones comerciales internacionales.

La inversión social adquiere en este contexto su perfil preciso, no sólo como imperativo de justicia, sino como necesidad para el desarrollo. Este es un prerrequisito para incrementar el crecimiento económico, inseparable del hecho de que los procesos productivos tiendan a favorecer la equidad social.” (3, 22-24)

3. La Escolaridad del Joven y del Adulto del departamento de Sacatepéquez, en particular de los municipios de Alotenango, San Lucas Sacatepéquez y Pastores y su incidencia en el desarrollo socioeconómico del país.

El Departamento de Sacatepéquez es uno de los departamentos de Guatemala con las tasas más altas de alfabetismo. Aun así, el índice de analfabetismo, a pesar del trabajo realizado por el CONALFA y ONGs., se encuentra en 18.62%, según datos obtenidos en la Coordinación Departamental de Sacatepéquez del CONALFA y avalado por la UNESCO Y ASIES. Se debe recordar que se le considera analfabeta a aquella persona que ya superó la edad escolar y que no sabe leer ni escribir.

Según el Censo de 1994, último realizado en Guatemala, arroja los siguientes datos en el departamento de Sacatepéquez, con respecto al nivel de escolaridad:

Cuadro No. 1

Ninguna	Preprimaria	Primaria	Media	Superior
Departamental 28,980	3,361	85,512	21,932	3,793
Alotenango 2,066	50	4,446	567	17
San Lucas Sac. 1,704	156	5,736	1930	520
Pastores 1,096	101	4739	749	52

Fuente INE. (Resumen)

“Las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hallan al alcance de la mayoría de la población, a menudo marginada por desigualdades económicas y sociales, disparidades regionales y otros factores políticos, lingüísticos y geográficos. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es solo un factor de crecimiento económico, sino también un ingrediente fundamental para el desarrollo social, incluida la formación de buenos ciudadanos. El nivel de escolaridad en Guatemala es sumamente bajo. El Instituto Nacional de Estadística (INE) estima que el promedio es de solo 2.3 años. En los departamentos mayoritariamente indígenas llegando a 1.3” (17, 24).

4. El currículum escolar del nivel primario en Guatemala.

El Acuerdo Ministerial No. 193 de fecha 29 de enero de 1988, ACUERDO MINISTERIAL POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS NIVELES PREPRIMARIO Y PRIMARIO, vigente, reza en su considerando número 4 “Que los Planes de Estudio vigentes no responden a los objetivos de la Educación Nacional, por lo que es indispensable proponer otras modalidades curriculares que sean flexibles a los cambios y satisfagan las necesidades de desarrollo integral de la persona”. (10, 240)

Asimismo, el mismo Acuerdo en su Artículo 1º. Indica: “Artículo 1º. Establecer el plan de estudios de los niveles preprimario y primario dentro de un currículo centrado en procesos cognoscitivos, afectivos, y psicomotrices, con un incremento progresivo en la dificultad y complejidad de los mismos. Los procesos son desarrollados a través de Unidades de Aprendizaje Integrado que respondan a las necesidades e intereses de los educandos y de la comunidad local, departamental, regional y nacional.” (10, 240)

El Acuerdo Ministerial No. 193 en su Artículo 7º. establece los siguientes objetivos terminales del 6º. Grado del nivel primario. “Artículo 7º. Los objetivos terminales del 6º. Grado del nivel primario son que el alumno:

- a) Interprete acertadamente diferentes fuentes de información.
- b) Exprese correctamente sus ideas en forma oral y escrita.
- c) Tome decisiones basadas en el examen crítico de una situación determinada.
- d) Utilice en forma sistemática y creativa procedimientos cuantitativos y cualitativos de resolución de problemas.
- e) Identifique acciones que puede llevar a cabo para contribuir al desarrollo de su comunidad.
- f) Coopere activamente en distintas esferas del trabajo en el ámbito familiar, escolar y comunal.
- g) Practique hábitos de higiene y de salud apropiados.
- h) Valorice las condiciones que mantienen el equilibrio de la convivencia hombre-naturaleza.
- i) Manifieste actitudes positivas hacia sí mismo, otras personas y culturas.
- j) Aprecie su identidad nacional a través de la vinculación con su familia, su cultura y otras culturas.
- k) Aplique procesos y procedimientos técnico-ocupacionales que le permitan satisfacer sus necesidades básicas.
- l) Organice su tiempo adecuadamente, distribuyéndolo en actividades educativas, familiares, recreativas y ocupacionales.
- m) Valorice la solidaridad como norma de vida para la consecución del bien común.”(10, 244 y 245)

El currículum escolar del nivel de educación primaria en Guatemala es bastante rígido en cuanto a horarios se refiere. Hasta hace unos cuantos años, en Sacatepéquez solo se trabajaba la jornada matutina de 7:30 a 12:30 y con únicamente 2 escuelas oficiales de jornada nocturna, una en San Antonio Aguas Calientes con un maestro presupuestado y otra en La Antigua Guatemala con la primaria completa. El Ministerio de Educación ha impulsado, en los últimos años, como una política de Ampliación de Cobertura, la Jornada Vespertina, lo que ha venido a favorecer a muchos niños, que ayudando a sus padres por la mañana, pueden asistir a la escuela por la tarde, funcionando hasta el momento las siguientes Escuelas Vespertinas: Escuela Estados Unidos de América de Santiago Sacatepéquez, Escuela República Federal de Centro América de San Lucas Sacatepéquez, Escuela Hunapú de Magdalena Milpas Altas, Escuela Mario Méndez Montenegro de San Juan Alotenango, Escuela del Barrio de San Miguel Escobar, Ciudad Vieja, Escuela Oficial Urbana de Ciudad Vieja, y Escuela San José de La Antigua Guatemala. Otra virtud que posee la jornada vespertina, es que se le saca más provecho al edificio y se aumenta la cobertura. También se mejora la calidad de la

educación, pues al haber más aulas y más maestros se reduce el número de alumnos que tiene que atender cada maestro. En lo que se refiere a la materia de estudio, ésta se trabaja mediante un plan nacional básico y no se le hacen las adecuaciones a las condiciones locales necesarias. Los maestros son formados en las escuelas normales oficiales y privadas, y la carrera de magisterio urbano dura 3 años. Actualmente, al maestro en servicio se le capacita constantemente, mediante una modalidad llamada círculos de calidad. Además, reciben capacitación de educación forestal por parte del Programa Bosques para la Paz y del Programa de Educación en Población; ahora se inician los Proyectos de Innovaciones Educativas; y del Programa de Educación en Valores. Los directores de Escuela también reciben formación por medio del Programa Escuela para Directores. En la actualidad se está analizando la incorporación de una Reforma Educativa, la que surgió como resultado de los Acuerdos de Paz, en particular, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y el Acuerdo Socioeconómico y Agrario, los cuales puntualizan la educación como uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales, y promover el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades.

La participación de los padres de familia no es la deseada, pues son pocos los padres y/o madres que se acercan al maestro para conocer el progreso educativo de sus hijos. Aunque es un fenómeno general, se agudiza más en el área rural. La Reforma Educativa, se refiere a este tema de la siguiente manera: "...es necesario promover la participación comunitaria en el sistema y sector educativos y concretar las reformas legales e institucionales que faciliten, normen y garanticen dicha participación; así como la representación de todos los Pueblos en los niveles local, regional, departamental y nacional. Se dirige a lograr la participación efectiva de los representantes de las comunidades en la gestión educativa, especialmente en la toma de decisiones, a fin de garantizar su pertinencia y eficiencia. Para ello, se incluyen entre otras estrategias: el establecimiento de consejos de educación multisectorial y multidisciplinarios a nivel nacional, regional, departamental y local; el fortalecimiento de las comunidades educativas; la creación de comités y consejos escolares; el establecimiento de mecanismos participativos de transformación curricular; y la capacitación y promoción de la gestión participativa." (3, 81)

En la actualidad, el MINEDUC, le ha dado mayor participación a los padres y madres de familia en el proceso de selección de maestros de los niveles preprimario y primario. También en el PRONADE, (Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo) en el cual son los padres y madres de familia quienes seleccionan al docente. Asimismo, ya principió, en varios departamentos de Guatemala entre los que se encuentra Sacatepéquez, la organización de las Juntas Escolares, quienes recibirán

un aporte gubernamental de Q5000.00, el que manejarán e invertirán en mejoras para la escuela.

En lo que se refiere a Edificios Escolares, en los últimos años, el gobierno central ha hecho importantes inversiones por medio del FIS (fondo de inversión social), además de los edificios que construyen las municipalidades con fondos del 10% constitucional.

El alumno, que es el afectado positiva o negativamente por el comportamiento de los anteriores elementos, en los últimos años ha incrementado su tasa de asistencia, principalmente en este departamento donde “la tasa bruta de escolarización asciende al 84.23% y una tasa neta de 73.39%.” (9, 7 y 8)

5. Estadística de Atención en el Subsistema Escolar.

Población por Edad Simple, Sacatepéquez
Ambos Sexos 1997
Cuadro No. 2

Población por Edad Simple											
Departamento	Total	6 Años y (-)	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años y (+)
Sacatepéquez	60792	6733	6575	6421	6270	6119	5966	5831	5721	5627	5529

Fuente. Informática, MINEDUC, Enero de 1999

Primaria de Niños, Todas las Áreas, Todos los Sectores, Ambos Sexos
Inscripción Inicial por Edad Simple, Sacatepéquez 1997
Cuadro No. 3

Población por Edad Simple											
Departamento	Total	6 Años y (-)	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años y (+)
Sacatepéquez	31361	715	4812	4995	5022	4732	4118	3608	2068	872	419

Fuente. Informática, MINEDUC, Enero de 1999

6. Estadísticas de Desatención del Subsistema Escolarizado en el Depto. de Sacatepéquez.

Primaria de Niños, Todas las Áreas, Todos los Sectores, Ambos Sexos
Tasa de Escolarización y Desatención por Edad Simple, Sacatepéquez 1997
Cuadro No. 4

Población por Edad Simple											
Departamento	Total	6 Años y (-)	7 Años	8 Años	9 Años	10 Años	11 Años	12 Años	13 Años	14 Años	15 Años y (+)
Atención	51.59	10.62	73.19	77.79	80.10	77.33	69.02	61.88	36.15	15.50	7.58
Desatención	48.41	89.38	26.80	22.21	19.9	22.67	30.98	38.12	63.85	84.5	92.42

Fuente. Unidad de Informática, MNEDUC, Enero de 1999

7. Deserción Escolar.

La deserción es un problema grave del subsistema escolar en Guatemala, el cual se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 5

A nivel de:	Cantidades y tasa de deserción	
Toda la República:		
- Preprimaria	19,415	8.72%
- Primaria	125,093	8.10%
- Ciclo Básico	15,973	6.33%
- Ciclo Diversificado	7,439	5.62%
Depto. de Sacatepéquez:		
- Preprimaria	188	3.79%
- Primaria	1,041	3.32%
- Ciclo Básico	294	4.41%
- Ciclo Diversificado	52	1.48%

Fuente: Anuario Estadístico de la Educación 1997. MINEDUC.(6, 29-30)

La población escolar que deserta del sistema escolarizado debería ser población para los Programas del Subsistema Extraescolar, pero la mayoría no tiene a su alcance esta oportunidad. Los niños que se retiran de la escuela sin saber leer ni escribir los debería absorber el CONALFA, y aquellos que se retiraron, ya sabiendo leer y escribir, por Programas como el de Educación Extraescolar Modular y por otros similares.

8. El Programa de Educación Extraescolar Modular.

Al principio, se trabajó un Proyecto que tenía una duración de cinco años (1992-1996), el cual abarcaría solo la primera etapa equivalente al CEF (Ciclo de Educación Fundamental). Enseguida se amplió a la segunda etapa equivalente al CEC (Ciclo de Educación Complementaria).

"I. ANTECEDENTES:

La Educación extraescolar empezó a conceptualizarse en Guatemala, en el año de 1,974, como un subsistema del Sector Educación, en un trabajo conjunto entre el personal del MINEDUC y SEGEPLAN.

El reglamento de la Ley de Educación Nacional aún vigente, establece lo siguiente: "Artículo 56. La Educación Extraescolar tiene el propósito de ofrecer oportunidades a personas que no hayan sido atendidas por la educación escolar en cualquiera de sus ciclos o módulos, o a aquellas que requieren servicios educativos específicos. Está constituida por todo tipo

de actividad educativa fuera del subsector escolar y no se sujeta a limitaciones de edad, a establecimientos específicos o a un orden rígido de grados.

En el artículo 57 del mismo documento se lee: “La Educación Extraescolar se organiza en cuatro módulos dirigidos a diversos grupos de población:

MODULO I:	Trabajadores no calificados.
MODULO II:	Trabajadores semicalificados.
MODULO III:	Formación de trabajadores calificados y Técnicos de nivel medio.
MODULO IV:	Formación de trabajadores altamente calificados en lo técnico y lo científico.”

Este esquema se trató de operacionalizar por medio de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, organismo interministerial, con su Secretaría de Coordinación y el Módulo Básico en el altiplano, con sede en Quetzaltenango.

Por varias razones no fue posible consolidar este proceso: La poca concreción de los planes de trabajo, la insuficiencia de personal calificado y las funciones asignadas en el acuerdo de creación de la Junta, dificultaron la puesta en marcha de los dos aspectos asignados: 1) Coordinación con las instituciones del sector público y privado que realizan educación extraescolar; y 2) Organizar y operacionalizar los módulos.” (8, 1y2)

Durante el lapso de 16 años no se desarrolló el esquema modular de la educación extraescolar y es hasta 1992 que el MINEDUC se propone iniciar el Programa de Educación Extraescolar Modular, de tipo formal.

“II. JUSTIFICACIÓN:

La nueva ley de Educación Nacional, en su artículo 6º., Capítulo I expresa que la educación extraescolar es un subsistema paralelo al de la educación escolar.

Para dar cumplimiento a tal precepto la Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar propone el presente proyecto, que ofrece a la población alfabeta la oportunidad de realizar estudios de tipo modular en el subsistema extraescolar, equiparables al tercer grado de primaria, y al concluirlos, el egresado tendrá dos opciones: una, que le permita incorporarse al subsistema escolarizado en el ciclo de educación complementaria; y la otra, mediante la cual pueda continuar su educación formal en el Programa de Educación Extraescolar Modular.

Este proyecto se enmarca dentro de las estrategias educativas establecidas por el Ministerio de Educación en su declaración de Filosofía, Políticas y Estrategias Educativas divulgadas en 1991:

- Establecer modalidades educativas escolares y extraescolares adaptadas a las necesidades de la población.
- Propiciar la interacción y equiparación entre los subsectores escolar y extraescolar, para que las poblaciones atendidas por ambas modalidades se beneficien mutuamente.

Concretamente, este proyecto es una propuesta que ofrece la posibilidad de elevar el nivel educativo de la población adulta, alfabeta, preferentemente del área rural, que no tiene perspectivas próximas de ser atendidas por el subsistema escolar. El PLADES establece que la cobertura de la educación extraescolar debe pasar, del 10% actual al 40% en 1996, aunque con este Proyecto, por sí solo, no se pretende llegar a tal cobertura. El crecimiento señalado incluye la educación extraescolar no formal, que realizan el Ministerio de Educación y otros sectores de la administración pública.

En síntesis, el Proyecto puede justificarse como sigue:

A. Dado que:

1. A pesar de los esfuerzos realizados consecutivamente por el gobierno, la población escolar no es atendida en su totalidad y los costos unitarios por alumno son cada vez más elevados, con lo cual se percibe, que, a corto plazo, la educación escolarizada no podrá resolver el problema del déficit escolar por sí sola.
2. Fuertes contingentes de población que aprendieron a leer y escribir, no tuvieron la oportunidad de cursar, o completar, su educación primaria, principalmente por razones de una defectuosa oferta educativa y/o precaria situación socioeconómica familiar.
3. El Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA- está llevando a cabo intensos Programas de alfabetización.

B. Se puede interesar a buena parte de las personas alfabetas o recién alfabetizadas para que continúen su educación y se incorporen a una oferta educativa que responda a sus intereses y necesidades, y avale los conocimientos que han sido adquiridos fuera de la escuela.

III. OBJETIVOS:

A. GENERALES:

1. Elevar el nivel educativo de la población que participe en el Proyecto, con experiencias educativas no escolarizadas, que le permitan descubrir y manejar formas y conocimientos más eficaces y eficientes para resolver su problemática y alcanzar mejores niveles de vida.
2. Ofrecer a los grupos de población menos favorecidos una opción educativa que les permita, de una manera sencilla y económica, acceder a un proceso de educación permanente, que les facilite crecer culturalmente y escalar niveles más elevados de conocimiento, reflexión y decisión, en beneficio propio, de su familia y de su comunidad.
3. Ampliar la cobertura de la educación extraescolar, extendiendo sus servicios a otros departamentos del país, con una modalidad cuyas características de bajo costo y largo alcance contribuirán a reducir el déficit escolar y elevar el nivel educativo de la población guatemalteca.

B. ESPECÍFICOS:

1. Desarrollar una oferta educativa con un currículum abierto, cuyos contenidos se basan en los intereses y necesidades de la población rural, con el propósito de fortalecer, rectificar y ampliar conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con el ámbito personal, familiar, ciudadano y productor consumidor, así como con la preservación del ambiente físico y cultural de su medio.
2. Equiparar los subsistemas escolar y extraescolar, mediante una opción educativa extraescolar de tipo formal, para contribuir a que las personas alfabetas de grupos poblacionales deprimidos puedan llegar al tercer grado de la educación primaria, mediante formas y procesos no convencionales.
3. Poner en marcha un proceso de enseñanza-aprendizaje que permita a los beneficiarios desarrollar habilidades y destrezas en diferentes áreas de conocimientos, para identificar y resolver problemas individuales y de su grupo, integrando los relacionados con su situación en la producción y el mercado laboral, con el acrecentamiento cultural y con su posición como ciudadano dentro de una democracia.

4. Contribuir a evitar el analfabetismo por desuso, fortaleciendo las destrezas de lecto-escritura en las personas recién alfabetizadas y creando hábitos de lectura con propósitos de información, comunicación y recreación.” (8, 3-6)

“IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A. COBERTURA:

El Proyecto de Educación Extraescolar Modular se inicia en el año 1992, con una experiencia piloto, en 11 comunidades de sendos departamentos del país, donde ha habido cobertura parcial de la Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar durante los últimos años, con programas extraescolares de corte no formal: Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Sololá, Totonicapán, Chimaltenango, Guatemala (municipios), Baja Verapaz, Sacatepéquez y el Progreso.

En la fase piloto (1992), el Proyecto se ejecutará con los fondos regulares del presupuesto asignado a la Secretaría. Sin embargo, a partir del segundo año del Proyecto, es indispensable una dotación financiera adicional. La cobertura se ampliará a 8 departamentos más: Suchitepéquez, Retalhuleu, Escuintla, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula y Alta Verapaz, con un total de 345 comunidades.

B. POBLACIÓN META:

La población meta está constituida por hombres y mujeres de 15 a 45 años de edad preferentemente, que sepan leer y escribir, quienes pueden acceder al tercer grado de primaria, mediante la aprobación de 20 módulos educativos extraescolares, correspondiente a diversas áreas de conocimientos. También pueden participar niños de 10 a 14 años de edad que no asisten a la escuela por su condición de niños trabajadores. Se estima una población total de 137,800 personas que podrán participar en el Proyecto, durante los 5 años.

La selección de las comunidades donde funcionará el Proyecto en 1992 se hará contra un perfil que establece las condiciones siguientes:

1. De fácil acceso.
2. Bilingüe, con predominio del idioma español.
3. Existencia de población alfabeta.
4. Mínimo 50 familias.
5. Población nucleada por sectores (no dispersa).

6. Lejana del área de influencia de centros urbanos importantes.
7. Preferentemente, que exista presencia de otras instituciones.
8. Que la población haya participado en proyectos institucionales.
9. Que esté ubicada dentro de la cobertura geográfica de Educación Extraescolar.
10. Que llegue señal radiofónica.
11. Con bajo nivel de escolaridad.
12. Con poca migración, preferentemente.

La captación de alumnos se lleva a cabo mediante actividades de promoción gráfica, radiofónica y personal. Con el apoyo de las autoridades locales se realizará una sesión inicial a través de la cual se contacta con las personas interesadas en tomar el correspondiente módulo. El grupo elige al coordinador y decide el lugar para las sesiones de aprendizaje, horario y calendario, para cumplir con las horas de que consta el módulo.

Perfil de ingreso del alumno:

1. Que sepa leer y escribir.
2. Comprendido entre las edades de 15 a 45 años, preferentemente.
3. Con dominio del idioma español.
4. Que no asista o no esté inscrito en otro programa educativo que ofrezca acreditación similar.
5. Con disponibilidad de tiempo.
6. Residente en la población donde se desarrolle el módulo.

Por las características del modelo, en su etapa inicial se prefirió destinar la oferta a grupos hispano hablantes, no sólo por simplificar la ejecución del Proyecto, sino para evitar el riesgo de “probar” con grupos maya hablantes, una modalidad educativa que aún no se ha consolidado, ni validado. No obstante, si hacia mediados del Proyecto se detecta interés de grupos indígenas que no hablen español por participar en las actividades educativas modulares, se ofrecerá dicha opción, en forma gradual, en idiomas mayas. Esto exigirá alguna adecuación de la presentación de los materiales, su traducción a los idiomas que corresponda, así como la selección y capacitación de maestros bilingües.

C. CURRÍCULUM:

Se estima que un alumno debe participar a una cifra de entre 350 y 400 horas en sesiones de aprendizaje, para dominar los conocimientos mínimos equivalentes al segundo y tercer grado del ciclo de Educación

Fundamental. Los conocimientos fundamentales han sido organizados en tres áreas generales, tal como se presenta a continuación:

	HORAS	%
1. Áreas de conocimientos básicos	175	43.75
2. Áreas de conocimientos adaptables	175	43.75
3. Áreas optativas	50	12.50
Total:	400	100.00%

En el caso de las áreas de conocimientos básicos, es obligado desarrollar todos los módulos; corresponde a conocimientos de aplicabilidad en todas las regiones, departamentos y localidades del país; no son intercambiables ni modificables.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

ÁREA	MÓDULO
a. Lenguaje y Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguaje 2. Comunicación 3. Leamos para Aprender
b. Matemática	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Numeración 2. Operaciones Básicas 3. Operaciones y Medidas
c. Vida Social y Cívica	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Familia 2. El Estado 3. Civismo 4. Historia de Guatemala 5. Derechos Humanos 6. Tejiendo la Paz. 7. Guatemala un País y Varias Culturas. 8. Fortalezcamos el Sentimiento Patriótico. 9. Demostremos Nuestro Civismo.

En cuanto a las áreas de conocimientos adaptables, los alumnos pueden tomar varios de los módulos diseñados por la Dirección General de Educación Extraescolar, hasta completar las 175 horas de actividades educativas; o bien, combinarlos con módulos equivalentes, correspondientes a las capacitaciones que ofrecen otras instituciones y organismos, gubernamentales y no gubernamentales. Las áreas y módulos de este grupo se encuentran a continuación, pero queda entendido que esta lista puede ser ampliada con módulos equivalentes.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS ADAPTABLES

ÁREA

MÓDULO

a. Salud y Nutrición.

1. Estructura del Cuerpo Humano.
2. Sistema del Cuerpo Humano.
3. Aparatos del Cuerpo Humano.
4. Accidentes y Primeros Auxilios.
5. Nutrición.
6. Puericultura.
7. Medidas para Conservar la Salud.
8. Crianza con Cariño.
9. Las Plantas Curan.
10. La Salud es un Tesoro.

b. Formación para el Desarrollo.

1. Organización comunal.
2. Cooperativismo.
3. Elaboración de Proyectos.
4. Aprendamos Haciendo.
5. Apoyemos todos el Desarrollo de la Comunidad.
6. Usemos la Tecnología.

c. Educación Ambiental.

1. Conservación del Ambiente.
2. Aprovechamiento y conservación de los Recursos Naturales.
3. Recursos Naturales y Equilibrio Ecológico.
4. Cuidemos Nuestro Ambiente.

d. Agricultura.

1. Conservación de Suelos.
2. Prácticas Culturales para
3. Cultivos más Comunes.
4. Pecuaria.
5. Cómo Conservar los Alimentos.
6. Mi Terreno está Produciendo.

El total de las 175 horas de las áreas de conocimientos adaptables deben mantenerse, aún cuando se trabaje con módulos equivalentes.

Puede apreciarse que algunos de los módulos listados necesitarán poca adaptación a las condiciones y circunstancias locales. Pero será necesario elaborar módulos de aplicabilidad local, por ejemplo: desarrollo de ganado caprino, pesca de camarón, cultivo de frutas tropicales, otros. Estos módulos serán preparados por personal de educación extraescolar o por técnicos institucionales en consulta con los comunitarios.

Dentro de este grupo operarán los módulos equivalentes, que corresponden a capacitaciones específicas que sirven otras instituciones del sector público y ONGs.” (8, 8-13)

La Coordinación entre Educación Extraescolar y otras instituciones que dan capacitación, ha permitido observar que la temática y organización de muchas capacitaciones que ofrecen las instituciones a los comunitarios pueden ser acreditados como módulos equivalentes, en las áreas de conocimientos adaptables. Esto permitirá que los participantes puedan recibir constancias que les acrediten como alumnos promovidos en un módulo.

“Finalmente, en el grupo de áreas optativas de conocimientos quedan incluidas todas las posibles capacitaciones y cursos de formación y capacitación técnica, artesanal y ocupacional. El término “optativas” indica que el alumno puede tomar los módulos que le convengan, según su trabajo u ocupación, y/o los módulos en que tenga oportunidad de participar. En todo caso, para otorgar el certificado de tercer grado es indispensable contar con evidencias objetivas de que el alumno satisface esta área de conocimientos.

Los alumnos que ya dominen un oficio no tienen necesidad de destinar tiempo para aprenderlo. **Solamente se someterán a una evaluación contra un perfil mínimo, para obtener la constancia correspondiente a estas áreas de conocimiento.** Tales perfiles serán elaborados con la asesoría y participación del Programa de Formación Técnica y Capacitación Profesional del Ministerio de Educación y con otros Ministerios: Desarrollo Urbano y Rural, Agricultura, Salud, otros.

Los módulos están organizados, a su interior, en “ejes temáticos” que agrupan los “mínimos curriculares”. Unidad curricular mínima que se desarrolla en el trabajo compartido de las “sesiones de aprendizaje”.

Para la selección de los mínimos curriculares se tomó como base las guías curriculares del Ciclo de Educación Fundamental (CEF), los programas de educación primaria de adultos, los materiales que empleará CONALFA en la postalfabetización, materiales de dependencias especializadas de los Ministerios de Salud Pública, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Desarrollo Urbano y Rural, otros. También se consultó materiales educativos extraescolares editados recientemente por la Secretaría de Coordinación y otras instituciones.

Para la elaboración y validación de módulos y materiales de apoyo, el estudio y la equiparación de módulos equivalentes, el control académico de los alumnos y la preparación de materiales gráficos y radiofónicos de promoción, el Proyecto prevé la contratación de 6 técnicos nuevos.

D. METODOLOGÍA

Las actividades educativas se desarrollan en sesiones de aprendizaje, que se caracterizan por un proceso de interacción entre los alumnos (grupos promedio de 25 personas) conducidas por un maestro; esto constituye un “grupo de alumnos”. En el lapso del Proyecto se estimó que funcionarán 5,512 grupos de alumnos.

La cifra total de maestros participantes se estimó en 5,512 y serán seleccionados conforme el perfil siguiente:

1. Preferentemente bilingüe.
2. Residente en la comunidad o en comunidad cercana.
3. Comprendido entre las edades de 18 a 35 años.
4. Con disposición de tiempo.
5. Que posea un mínimo de 6º. grado.
6. Con dominio del área temática a atender.
7. Preferentemente con experiencia en manejo de grupos.
8. Que llene el perfil de conocimientos del módulo o los módulos a desarrollar.

Los maestros nuevos recibirán capacitación intensiva durante un día (8 horas) y serán dotados de materiales para realizar la docencia. Se formarán grupos de 10 maestros para desarrollar un evento de capacitación.

Para resguardar en lo posible la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, los maestros serán objeto de supervisión, en una proporción

de tiempo equivalente al 8% de la duración del módulo. Es decir, que en un módulo de 50 horas, el maestro recibirá supervisiones por un total de 4 horas.

Este personal depende de los coordinadores zonales y departamentales actualmente en servicio, quienes realizan alguna supervisión, y son el eslabón intermediario entre los niveles superiores de ejecución y los maestros.

El maestro controla la asistencia y la participación de cada alumno en las sesiones de aprendizaje, para estimular la presencia y facilitar una más rica y acertada comunicación entre ellos.

Un juego de cuadros (2) por cada módulo será proporcionado al maestro, en los cuales registra nombre de los alumnos, su asistencia y participación, criterios que serán manejados contra una tabla de valoración para establecer la promoción del alumno. Los controles serán manejados para cada eje temático del módulo y, cuando proceda, el maestro proveerá alguna ayuda adicional, de tipo remedial, a los alumnos que lo necesiten. De esta manera el maestro tiene evidencias para dar por aprobado el módulo y extender una "constancia" al alumno que satisface el perfil de egreso del módulo." (8, 15-17)

"V. COSTOS

Este Proyecto surge como una opción para contribuir al desarrollo educativo del país, a un costo más bajo que la educación convencional, y adecuándolo a las condiciones y formas de vida de la población, especialmente rural.

Los costos más bajos se originan principalmente por las características siguientes del Proyecto:

- Empleo de facilitadores que no son docentes graduados de maestros. Por lo tanto, los salarios son menores y pueden ser contratados por servicios temporales de corta duración.
- Se prevé poca deserción, toda vez que los calendarios y horarios son decididos por los alumnos, a conveniencia de cada grupo.
- Los módulos educativos extraescolares constituyen unidades completas de aprendizaje, de corta duración, que son aprobados separadamente por los alumnos, lo que evita las repeticiones de grados y años que ocurren en la escuela primaria del subsector escolar.

El costo estimado para el Proyecto asciende a Q. 7,127,712.00” (8, 18 y 19)

“VI. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

A. EVALUACIÓN:

La evaluación del proyecto se realizará anualmente, contra las metas establecidas. Tal proceso facilitará determinar ajustes y modificaciones al modelo de Educación Extraescolar Modular de Tipo Formal, que se propone e inicia con el presente proyecto.

B. SEGUIMIENTO:

Los resultados de la evaluación del Proyecto durante los años 1992 y 1993 permitirán determinar si es factible preparar otro Proyecto, con vistas a ofrecer la 2ª. etapa de la educación Extraescolar Modular, mediante la cual los alumnos puedan acceder al sexto grado de primaria, por una vía no convencional.

Hacia el cuarto año del presente Proyecto (finales de 1995), se realizará una evaluación del tiempo de ejecución del Proyecto (1992-1995), con el propósito de determinar el grado de efectividad del Modelo de Educación Extraescolar Modular, de Tipo Formal, para analizar la conveniencia de extenderlo, con las modificaciones necesarias, a manera de que constituya un programa de servicio educativo extraescolar permanente para la población guatemalteca que no es atendida por la educación escolar.

ANEXOS

PERFIL DE EGRESO DE LA PRIMERA ETAPA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR.

1. Aplica conocimientos adquiridos en la resolución de problemas de la vida diaria.
2. Utiliza el lenguaje correctamente y con creatividad.
3. Conoce y aplica las operaciones matemáticas y con creatividad.
4. Practica hábitos de higiene que mejoran su salud personal, familiar y comunal.
5. Colabora en actividades que redundan en beneficio de la comunidad.
6. Practica hábitos de higiene mental.
7. Conserva los recursos naturales existentes en su comunidad.
8. Practica principios de respeto a los derechos humanos.
9. Valora el patrimonio cultural, legado de sus ancestros.
10. Organiza y/o participa en actividades cívicas, recreativas y deportivas que le permitan fortalecer su sentido de sociabilidad.

11. Aplica conocimientos adquiridos en la ejecución de tareas agrícolas y pecuarias.
12. Practica principios de democracia y convivencia pacífica.
13. Muestra actitud solidaria con su grupo.
14. Aprovecha su tiempo libre en actividades que le reportan algún beneficio.
15. Desarrolla actitudes de responsabilidad en el desempeño de sus funciones como integrante de una familia.
16. Valora y conserva sus bienes, en función de la economía familiar.” (8, 30-32)

II ETAPA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR.

En enero de 1994, la Licda. Mercedes Guinther presenta el Proyecto de la II Etapa de Educación Extraescolar Modular. Este sería una continuación de la I Etapa iniciada en 1992, y estaría recibiendo a los alumnos egresados de la I Etapa quienes estaban a punto de concluirla. Asimismo estaría dando la oportunidad a aquellas personas que hubiesen superado el tercer grado de educación primaria en cualquiera de los programas educativos existentes y que desearan terminar su educación primaria, pues la segunda etapa equivale al Ciclo de educación complementaria (CEC). La duración de esta etapa se estimó aproximadamente en 18 meses.

“Ordenamiento Curricular: La II etapa de la Educación Extraescolar Modular se realizará con el ordenamiento curricular en módulos de aprendizaje, tal como se realizó en la I Etapa, organizados en bloques de conocimientos básicos, adaptables y optativos.

Los módulos que responden a los conocimientos básicos seguirán siendo obligatorios y de aplicabilidad en todas las regiones, departamentos y comunidad del país.” (5, 10)

En esta etapa se mencionan los módulos Prácticos, Paralelos, a Distancia, Sustitutivos y Experienciales, los cuales, hasta el momento no se han implementado, por lo menos en Sacatepéquez.

“Perfil del Egresado de la II Etapa.

- Utiliza el lenguaje correctamente y con creatividad
- Conoce y aplica operaciones matemáticas, para las transacciones comerciales.
- Promueve y participa en actividades que redundan en beneficio de la comunidad y de su país.
- Practica principios de respeto a los derechos humanos, de solidaridad y de conciencia democrática.
- Emplea normas de cortesía y consideración en sus relaciones

- con su familia y comunidad.
- Valora el patrimonio cultural y natural.
 - Valora, respeta y promueve el fortalecimiento de la identidad nacional.
 - Conoce y practica las normas que establece la Constitución Política de la República de Guatemala.
 - Conoce y Practica normas de medicina preventiva.
 - Conoce el valor nutricional de los alimentos y consume una dieta balanceada.
 - Participa en la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo comunal.
 - Reconoce la potencialidad del individuo para, mediante un proceso de autogestión sostenida, contribuir al desarrollo de la comunidad.
 - Conserva, protege y mejora los recursos naturales renovables existentes en su comunidad.
 - Conoce y practica técnicas modernas de producción agropecuaria que estén adecuadas a las condiciones de su medio.
 - Analiza las características del mercado y aplican los procesos básicos en la comercialización de sus productos.
 - Realiza nuevas actividades laborales que le permiten generar más ingresos familiares.
 - Racionaliza el trabajo de sus hijos menores para que éstos tengan oportunidad de estudiar y superarse.” (7, 13-15)

“LISTADO DE ÁREAS Y MÓDULOS DE LA II ETAPA.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS BÁSICOS

ÁREA	MÓDULOS
a. Lenguaje y Comunicación	1. Otras lecturas. 2. Redacción y Composición. 3. Ortografía. 4. Gramática. 5. Nuestro Pueblo nos Cuenta.
b. Matemática	1. Sistema de Numeración. 2. Operaciones Básicas II

3. Operaciones y Medidas II.
4. Fracciones.
5. Geometría.
6. Conjuntos.

c. Vida Social y Cívica.

1. La Constitución Política de la República.
2. Lugares de Guatemala.
3. Vivamos la Democracia.
4. Nuestra Comunidad.
5. Últimos años en Guatemala, Acontecimientos y Problemas.
6. Centroamérica y otros Países del Mundo.
7. Inventos y Descubrimientos más Importantes.
8. Ética, Moral y Urbanidad.
9. Cultura Maya.
10. Personajes Importantes de mi País.
11. El Trabajo.
12. Cultura y Tradiciones en Guatemala.
13. Camino hacia la Paz.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS ADAPTABLES, II ETAPA.

ÁREA

MÓDULO

a. Salud y Nutrición.

1. Crecimiento y Desarrollo del Ser Humano
2. Salud Reproductiva.
3. Medicina Natural.
4. Higiene Individual y Comunal.
5. Defendámonos del Dengue, Cólera y Otros.
6. Cuidemos a Nuestros Niños y Jóvenes.
7. La Herencia, Los Vicios, El Deporte y su Influencia en la Salud.

b. Formación para el Desarrollo.

1. Agricultura, Industria y Comercio En Guatemala.
2. Pequeña Empresa.
3. Autogestión.
4. Impuestos y Tributación.

5. Tecnología Apropriada.
6. Quiero ser Empresario.
7. Aprendamos Haciendo.

c. Educación Ambiental.

1. Aprovechamiento y Conservación de los Recursos Naturales.
2. Conservación y Práctica de Sanidad Ambiental.
3. Conservación del Ambiente Cultural.
4. Ecología y Ecosistema.
5. Reciclaje.
6. Los Bosques te Hablan.
7. Las Estaciones.

d. Agricultura.

1. Animales y Cultivos de la Comunidad.
3. Producción y Conservación de los Alimentos.
3. Técnicas de Comercialización Agrícola.
4. Conservación de Suelos II.

Tentativamente se ha asignado a la II Etapa 600 horas de crédito, cuya distribución aproximada por bloques de conocimientos es la siguiente:

Conocimientos Básicos	225 Horas.	37.5%
Conocimientos Adaptables	250 Horas.	41.7%
Conocimientos Optativos	125 Horas.	20.8%
Total.	600 Horas	100%

Como Maestros se seguirán empleando puestos de Promotores de Educación Extraescolar de Medio Tiempo, quienes deberán satisfacer el perfil siguiente:

- Preferentemente bilingüe.
 - Residente en la Comunidad.
 - Comprendido entre las edades de 18 a 35 años.
 - Que posea 3º. Básico, preferentemente.
 - Con dominio del área temática a atender.
 - Preferentemente con experiencia en manejo de grupos.”
- (7, 17-23)

9. Estadísticas de atención del Programa de Educación Extraescolar Modular.

1. Alumnos inscritos en el Programa de Educación Extraescolar Modular, desde 1992 hasta el 1 de septiembre de 1999, en los 13 departamentos que cubre el Programa.

Cuadro No. 6

Departamento	No. de Grupos
1.Sacatepéquez	1,099
2.Chimaltenango	2,607
3.Baja Verapaz	1,202
4.El Progreso	255
5.Totonicapán	1,288
6.Huehuetenango	1,594
7.Sololá	1,078
8.El Quiché	1,075
9.San Marcos	1,581
10.Quetzaltenango	1,990
11.Guatemala	1,000
12.Zacapa	No hay información (*)
13.Chiquimula	No hay información (*)
Total.....	14,769 inscritos.
	(*) El Programa inició a finales de 1998.

Fuente: Registros de la DIGEEX.

2. Del total de 1099 personas inscritas en Sacatepéquez al 1 de septiembre de 1999, se tiene la información de 850 de ellas, en lo referente a la escolaridad al momento de inscribirse en el Programa de Educación Extraescolar Modular, por rangos etarios y por sexo.

Cuadro No. 7

Edad	Participantes	%	Hombres	Mujeres	1º.	2do.	3º.	4º.	5º.
08-10	013	01.53	004	009	11	02	00	00	00
11-14	185	21.77	075	110	62	62	34	20	07
15-20	268	31.53	127	141	97	60	61	35	15
21-30	196	23.06	105	091	82	54	35	15	10
31-45	147	17.29	076	071	54	38	33	13	09
46 y +	041	04.82	019	022	14	18	07	02	00
Total.	850	100	406	444	320	234	170	85	41

Fuente: Archivos de la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de Sacatepéquez.

Como puede observarse, el rango de 15 a 20 años es el que más participantes presenta con el 31.53%, siguiéndole los de 21 a 30, 11 a 14 y 31 a 45 con el 23.06%, 21.77% y 17.29%, respectivamente.

Como un dato fuera de lo común, puede apreciarse que son más las mujeres inscritas en el Programa que los hombres, con el 52.23% sobre el 47.77%.

3. Número de Grupos de Educación Extraescolar Modular y personas de ambos sexos, egresados de la I Etapa en el departamento de Sacatepéquez.

Cuadro No. 8

MUNICIPIO	COMUNIDAD	NÚMERO DE GRUPOS	No. PERSONAS			AÑO
			M	F	T	
-Alotenango	-Cab. Mpal	1	10	2	12	1994
-Dueñas	-Ald. El Rosario	1	11	3	14	1995
-Sumpango	-Fca Guachipilín	1	6	2	8	1995
-Sta. Ma. de J	-Cab. Mpal.	1	7	0	7	1995
-Sn. Lucas S.	-Cab. Mpal.	1	10	8	18	1995
-Jocotenango	-Col. Los Llanos	1	0	9	9	1995
-Alotenango	-Cab. Mpal.	1	7	1	8	1995
-Alotenango	-Cab. Mpal.	2	22	17	39	1996
-Sn. Bartolomé	-Cab. Mpal.	1	7	4	11	1996
-Pastores	-San Lorenzo	1	3	14	17	1996
-Pastores	-Cerro Niño	1	9	6	15	1996
-San Lucas	-Cab. Mpal.	1	8	9	17	1996
-Pastores	-Fca. Sta. Rosa	1	4	7	11	1998
-Jocotenango	-Vista Hermosa	1	8	6	14	1998
-La Antigua G.	-San Jn. Del Ob	1	7	8	15	1998

-La Antigua G.	-Sn. Felipe de J.	1	2	9	11	1999
-San Lucas S.	-Cab. Mpal.	1	4	2	6	1999
Totales:		18	125	107	232	

Fuente: Archivos de la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de Sacatepéquez.

4. Número de Grupos de Educación Extraescolar Modular y personas de ambos sexos, egresados de la II Etapa en el departamento de Sacatepéquez.

Cuadro No. 9

MUNICIPIO	COMUNIDAD	NÚMERO DE GRUPOS	No. PERSONAS			AÑO
			M	F	T	
-Alotenango	-Cab. Mpal	2	37	19	56	1997
-Pastores	-El Tejar	1	2	17	19	1998
-San Lucas	-Cab. Mpal.	1	6	3	9	1999
-Alotenango	-Cab. Mpal.	1	7	9	16	1999
Totales:		5	52	48	100	

Fuente: Archivos de la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar de Sacatepéquez.

10. Los Programas de Educación de Adultos en Guatemala y otros países.

“La Educación extraescolar puede ser una alternativa a la formal o escolar. En Guatemala frecuentemente no se le ha dado mucha importancia, excepto durante un breve período en los años 70.

A menudo está organizada en módulos educativos, en especial áreas como agricultura, desarrollo comunitario, salud, capacitación profesional (impulsada principalmente por medio del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad - INTECAP).

La principal fuente de programas de formación técnica que no está vinculada con el sistema escolar es el INTECAP. Hasta mediados de la década de 1980 recibía aportes financieros del gobierno y del sector privado (1% de la planilla salarial), pero a partir de entonces ha recibido únicamente el aporte privado. El INTECAP suministra servicios de formación, capacitación y asistencia técnica de manera gratuita, y atiende al sector primario (agricultura, forestal, artesanías), secundario (artes gráficas, carpintería, alimentos, textiles, construcción) y terciario (informática, finanzas, banca y seguros, hotelería, comercio, transporte y servicios personales).

También existe el Programa de Atención Integral al Niño (PAIN), cuyo grupo meta son los niños entre 0 a 4 años. Su objetivo es preparar a los padres en la prevención y curación de enfermedades del niño a través de discusiones y la presentación de experiencias, así como motivar la estimulación temprana de los niños. Lamentablemente la asignación presupuestaria es mínima, lo que incide en un impacto poco significativo y una expansión muy reducida.” (17, 42)

En cuanto a Educación Extraescolar Formal, además del Programa de Educación Extraescolar Modular, sobre el cual se realiza el presente estudio, existen los siguientes:

CONALFA, Comité Nacional de Alfabetización, con sus tres etapas: La primera en la cual se alfabetiza y 2 más de postalfabetización para completar la Educación Primaria.

“CEANT, Centro de Educación Alternativa para niñas y niños trabajadores, que brinda Educación Primaria por etapas.
PEBI, Programa de Educación Básica Integral, que brinda Educación Primaria por Etapas.

ALFASIC, proporciona Educación Primaria por etapas.

PENNAT. Proporciona Educación Primaria por etapas.

PEAC, Programa de Educación para Adultos por Correspondencia, que proporciona Educación Primaria por etapas.

NUFED. Programa de Núcleos Familiares para el Desarrollo. Brinda el Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio.” (6, 126-130)

“Educación de Adultos es: Todo programa de aprendizaje organizado y desarrollado para dar respuesta apropiada a las necesidades de los adultos. Normalmente, los adultos necesitan compatibilizar el estudio con otras responsabilidades familiares y laborales; aportan una enorme diversidad de experiencias a sus estudios y estudian voluntariamente. La educación de adultos es un término inclusivo que cubre todo tipo de educación y actividades de formación para adultos –formal e informal-, ya se ofrezca en escuelas, colegios, universidades, organizaciones voluntarias, industria o servicios públicos.

La Educación de adultos adopta diversas formas según los lugares, dependiendo de los tiempos, como reflejo de las variadas funciones sociales otorgadas al aprendizaje del adulto. En la mayoría de países la educación de adultos se ha entendido como los estudios a tiempo parcial que no conducen a ninguna certificación. Sin embargo, en más de la

mitad del mundo es sinónimo de la alfabetización de los adultos que no tuvieron escolaridad inicial con programas de lectura y escritura.

En América Latina, en las últimas décadas, la educación de adultos, en sus diversas modalidades ha alcanzado un alto grado de desarrollo, multiplicándose los planes, las instituciones y los programas, tanto oficiales como privados, formales e informales, presenciales y a distancia. Ha primado en todos ellos la preocupación por atender a la alfabetización de la población, con la única excepción de Uruguay, pero se tienen en cuenta los objetivos de participación, solidaridad, integración comunitaria, elevación de los niveles de vida, otros. Entre los países que más dedicación e interés están mostrando por la educación de adultos se pueden señalar Argentina, Chile y México.

En México, país que cuenta con una antigua y rica tradición educativa en este campo, el Programa de Modernización Educativa, aprobado en 1989, definió cuatro objetivos generales: consolidar, gracias a la participación social, un proyecto solidario de educación para adultos; integrar un sistema con servicios flexibles y pertinentes, basado en el autodidactismo; promover la creación de infraestructuras de investigación y ofrecer un modelo innovador que asimile las nuevas opciones.

A lo largo de los últimos 30 años, la Educación de Adultos en España aglutinó sucesiva y complementariamente diferenciados matices de planteamiento y de acción: programas superadores del analfabetismo, programas de formación y actualización laboral y profesional (formación para el empleo); programas más globales y formativos de educación permanente, y revitalización cultural.” (5, S.N.)

11. La Fundamentación Legal de los Programas de Educación de Adultos en Guatemala.

La Constitución Política de la República de Guatemala reza: “Sección cuarta, artículo 74, párrafo 4º.....El Estado Promoverá la educación especial, la diversificada y la extraescolar”. (1, 91)

Asimismo, el Decreto Legislativo No. 12-91, Ley de Educación Nacional dice: “ Título II, Capítulo I Artículo 6to. Artículo 6. Integración. El Sistema Educativo Nacional se conforma con dos subsistemas: a) Subsistema de Educación escolar. B) Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela.” (2, 17)

Seguidamente, la misma Ley, refiriéndose a la Educación Extraescolar señala: “Título II, Capítulo IX, Artículo 30. Definición: El subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, es una forma de realización del proceso educativo, que el Estado y las instituciones proporcionan a la población que ha estado excluida o no ha tenido acceso a la educación

escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas. Artículo 31. Características. La Educación extraescolar o Paralela, tiene las características siguientes:

- a) Es una modalidad de entrega educacional enmarcada en principios didáctico-pedagógicos.
- b) No está sujeta a un orden rígido de grados, edades ni a un sistema inflexible de conocimientos.
- c) Capacita al educando en el desarrollo de habilidades sociales, culturales y académicas.” (2, 23 y 24)

La Educación Extraescolar se oficializa en Guatemala en 1975, mediante el Acuerdo No. 05 emitido con fecha 12 de febrero de 1975 por el entonces Presidente de la República Laugerud García y por el Ministro de Educación Guillermo Putzeys Álvarez, el cual, en sus artículos 1º., 4º., 5º., 6º. y Transitorio; dice textualmente: “Artículo 1º.- Se crea la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Cultura dentro del Consejo Nacional de Planificación Económica, para orientar, coordinar y evaluar la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo para el periodo 1975-1979 del Sector correspondiente.....Artículo 4º.- Se crea la Junta Nacional de Educación Extraescolar, la cual formulará las líneas de orientación, fijará las prioridades de la Educación Extraescolar, coordinará la acción conjunta de las diferentes instituciones del Estado que realizan este tipo de actividades e impulsará proyectos específicos en los que la coordinación sea necesaria; de manera especial, orientará y dirigirá los trabajos necesarios para la implementación y ejecución del **Programa y Módulos de Educación Extraescolar**, ajustando sus acciones a los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo y a las directrices dictadas por la Comisión de Educación, Ciencia y Cultura.....Artículo 5º.- La Junta Nacional de Educación Extraescolar estará integrada de la siguiente manera: El Viceministro de Educación que la preside, el Gerente de INTECAP, el Director de Desarrollo de la Comunidad, el Director General de Servicios Agrícolas, el Director General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, el director del Negociado de Educación del ejército, el Director General de Servicios de Salud y el Delegado de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.....Artículo 6º.- La Junta Nacional de Educación Extraescolar contará con una Secretaría Ejecutiva denominada Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar. El Secretario será nombrado por la Junta y participará en las sesiones de la misma con voz, pero sin voto.....Artículo transitorio.- La Junta Nacional de Educación Extraescolar, en un período no mayor de 30 días a partir de la primera sesión, discutirá y aprobará los reglamentos para su funcionamiento y el de su Secretaría Ejecutiva.” (10, 1-3)

El 10 de septiembre de 1975, se aprueba el Reglamento de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, mediante el Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 21-75, firmado por el Presidente Laugerud García y el

Ministro Guillermo Putzeys Álvarez, el cual se publica en el Diario Oficial el 8 de octubre de 1975.

En su Artículo 1º. que se refiere a los objetivos de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, en su inciso d) se lee: “orientar y dirigir los trabajos necesarios para implementar y ejecutar el Programa de “Módulos” de Educación Extraescolar.” (15, 1)

Se citan estos dos acuerdos gubernativos, pues, la Dirección General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación, parte integrante de la Junta Nacional de Educación Extraescolar, institución que crea el Programa de Educación Extraescolar en 1992, toma para ejecutar sus acciones la estructura de la Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar (SCJNEE), en lo referente a: Organización, Presupuesto, Personal, Mobiliario, Equipo, Vehículos, otros.

El 8 de octubre de 1991, la Ministra de Educación Licda. María Luisa Beltranena Valladares de Padilla emite el Acuerdo 891, el cual homologa la etapa inicial de alfabetización del Comité Nacional de Alfabetización – CONALFA-, y las etapas de Post-Alfabetización, a los grados reconocidos por el Ministerio de Educación de la forma siguiente:

- a. Etapa inicial de Lecto-Escritura y cálculo matemático a primer grado de Primaria.
- b. Primera Etapa de Post-Alfabetización a tercer grado de Primaria.
- c. Segunda Etapa de Post-Alfabetización a sexto grado de Primaria.

Los Artículos 3º. y 4º. de este acuerdo rezan textualmente: “Artículo 3º. El Comité Nacional de Alfabetización CONALFA coordinará con la Dirección General de Educación Extraescolar todo lo correspondiente a la ejecución y acreditación de las etapas primera y segunda de la Post-Alfabetización.....Artículo 4º. Las Constancias que extienda el CONALFA en la etapa inicial serán reconocidas como válidas para ingresar al segundo grado de primaria en cualquier establecimiento público o privado. Las constancias extendidas por la Dirección General de Educación Extraescolar serán reconocidas como válidas para ingresar al grado inmediato superior en cualquier establecimiento público o privado.” (11, 1)

En 1996, mediante la emisión del Acuerdo Gubernativo número 225-96 de fecha 19 de junio de 1996, firmado por el Presidente Alvaro Arzú y por la Ministra de Educación Arabella Elizabeth Castro Quiñónez, se deroga el Acuerdo Ministerial 891. El Acuerdo Gubernativo 225-96 mantiene la homologación entre las etapas inicial de alfabetización y primera y

segunda de Post-alfabetización con los grados del nivel primario reconocidos por el Ministerio de Educación, como indica el Acuerdo Ministerial 891. Pero en su Artículo 2º. da opción al CONALFA para que pueda extender certificados, no solo de la etapa inicial, sino también de las dos etapas de Post-alfabetización. En el Artículo 5º. se deroga el Acuerdo Ministerial 891 de fecha 8 de octubre de 1991.

El 20 de septiembre de 1996, La Licda. Arabella Castro Quiñónez, Ministra de Educación, emite el Acuerdo Ministerial No. 393, el cual en su tercer considerando dice textualmente: “Que el Programa de Educación Extraescolar Modular es una modalidad de educación formal para niños, jóvenes y adultos, en el marco de una educación permanente, participativa, de tipo acelerado y flexible, que contempla los mecanismos de homologación de estudios entre el subsistema escolar y el extraescolar, según lo establece la Ley de Educación Nacional;” (12, 1) Asimismo, acuerda el siguiente articulado:

“Artículo 1º. Se homologan las etapas del Programa de Educación Extraescolar Modular, que ejecuta la Dirección General de Educación Extraescolar, a los grados del nivel de educación primaria dentro del subsector escolar reconocidos por el Ministerio de Educación, en la forma siguiente:

- a) Primera Etapa de Educación Extraescolar Modular a tercer grado de educación primaria.
- b) Segunda Etapa de Educación Extraescolar Modular a sexto grado de educación primaria.

Artículo 2º. La extensión de certificados y diplomas que acrediten a los participantes que aprobaron las diferentes etapas, según sea el caso, corresponde a la Dirección General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación.

Artículo 3º. Los certificados y diplomas extendidos por la Dirección General de Educación Extraescolar, deberán ser reconocidos como válidos en cualquier establecimiento educativo.

Artículo 4º. Los casos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por la Dirección General de Educación Extraescolar.”(12, 2)

12. Educación de la Mujer en Guatemala.

“El valor del IDM (Índice de desarrollo de la mujer) en Guatemala corresponde a países de mediano y bajo desarrollo humano, con condiciones muy desfavorables de equidad de género. La situación de inequidad que enfrenta la mujer guatemalteca es resultado, principalmente, de la disparidad de su ingreso en comparación con el de los hombres y, en menor medida, de las diferencias educacionales.

Este patrón se reproduce en los departamentos, con excepción del de Guatemala, donde el número de mujeres alfabetas es mayor que el de hombres.

De nuevo sobresalen con un mayor IDM Guatemala y Sacatepéquez, junto con algunos de oriente (Izabal, Zacapa y el Progreso) y Retalhuleu. Los departamentos con menores valores del IDM se hallan predominantemente en el occidente y el noroccidente.

Los departamentos de Guatemala, El Progreso y Sacatepéquez aparecen en los tres primeros lugares en materia de educación de la mujer, pero los tres departamentos con condiciones más favorables de ingresos son Guatemala, Zacapa y Sacatepéquez, en contraste con El Progreso, en quinto lugar. En Escuintla y Quetzaltenango la mujer ocupa una situación relativamente buena, pero ello no parece reflejarse en condiciones equivalentes en cuanto a ingresos.

La participación política es otra dimensión importante del desarrollo, pues contribuye a ampliar las opciones del hombre y de la mujer y a disminuir las desigualdades de género. La participación femenina en las elecciones y, específicamente, la brecha entre el empadronamiento de hombres y mujeres, puede utilizarse como indicador parcial. En 1995-1996 comparado con 1991-1992 se redujo esa brecha en 2.1%, pero en general esa brecha sigue siendo profunda (el registro de hombre alcanzó el 93.5% y el de las mujeres el 61.5%). Evidentemente, ampliar la participación electoral de las mujeres en los departamentos constituye un reto para el desarrollo y la consolidación de la democracia en Guatemala.” (17, 18-21)

“La proporción de mujeres en la PEA aumentó de 14.6% en 1981 a 19% en 1994. Esto puede asociarse al creciente proceso de urbanización y a mejoras en la educación de las mujeres, una tendencia más fuerte en las áreas urbanas, donde la PEA femenina alcanzó casi la tercera parte de la PEA total en 1994, con contraste con cerca de una décima parte en el área rural.

La fuerza de trabajo femenina tiene una mayor participación en la PEA de los departamentos más urbanizados, como Guatemala y Sacatepéquez, con una proporción de población urbana equivalente al 70% del total, en contraste con un conjunto amplio de departamentos en el norte, occidente y oriente del país con un porcentaje de población urbana de 30% o menos.” (17, 59)

“Guatemala es el país de América Latina con la tasa más alta de analfabetismo femenino; es además el país que muestra la brecha más grande entre las tasas de alfabetismo de hombres y mujeres del continente.

Una de las causas del analfabetismo femenino se encuentra en la deficiente atención que el sistema escolar presta a la niña. Más de la mitad de las niñas entre 7 y 14 años – aproximadamente 500 mil – no asisten a la escuela en Guatemala en comparación con 300 mil varones: en el área rural sólo una niña de cada ocho que inician la escuela, completa el sexto grado. Esta situación no ha cambiado en los últimos diez años.” (4, 1)

13. La necesidad de una población con más altos niveles educativos.

“La Consideración del desarrollo humano (entendido como un proceso de aprendizaje y de aplicación de lo aprendido para mejorar la calidad de vida) como el eje de todo proceso de crecimiento, ha puesto de manifiesto la necesaria vinculación entre desarrollo y educación.

Desde que en los inicios de los años sesenta se acuñara el término “capital humano” como la capacidad productiva del individuo incrementada por factores como la educación, la teoría económica ha buscado evidencia empírica sobre la relación entre educación y crecimiento económico.

Los resultados logrados por las investigaciones son ambiguos. Los que niegan cualquier tipo de relación se apoyan en ejemplos como el sueco o la paradigmática primera revolución industrial británica para aducir que el desarrollo se produjo sin necesitar apenas de la educación formal. En el extremo opuesto se sitúan los que enfatizan el caso alemán en el siglo XIX o el modelo japonés más reciente, caracterizados ambos por el impulso decidido a la educación como elemento clave para el desarrollo económico. Su importancia no se ha podido verificar ni medir con exactitud, pero, como ya se señaló previamente, existe un notable grado de acuerdo en resaltar, como ya lo hiciera la Conferencia Mundial sobre Educación de 1990, que la educación es condición indispensable, aunque no suficiente, para el desarrollo económico, social y cultural.

En consecuencia, existe un acuerdo generalizado en considerar que cuando existe una estructura social que permite la movilidad ascendente y un contexto económico favorable, la educación produce un capital humano más rico y variado y reduce las desigualdades sociales, endémicas en los países no desarrollados.” (13, 10 y 11)

14. Reseña del funcionamiento de la Junta Nacional de Educación Extraescolar desde su inicio hasta 1999.

En 1975 se oficializa en Guatemala la Educación Extraescolar mediante el Acuerdo No. 05 emitido con fecha 12 de febrero de 1975. En el punto 4º. Se señala la creación de la Junta Nacional de Educación extraescolar, siendo una de sus metas la implementación y ejecución del Programa y Módulos de Educación Extraescolar. La Junta estaría integrada por: El viceministro de Educación quien la preside, el Gerente del INTECAP, el Director de Desarrollo de la Comunidad, el Director General de Servicios Agrícolas, el Director General de Educación Extraescolar del MINEDUC, el Director del Negociado de Educación del Ejército, el Director General de Servicios de Salud y el Delegado de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. La Junta contaría con una Secretaría Ejecutiva denominada Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar.

En el Reglamento de la Ley de Educación Nacional, aún vigente, en su artículo 56, indica, en una parte, que la educación extraescolar tiene el propósito de ofrecer oportunidades a personas que no hayan sido atendidas por la educación escolar. En el artículo 57 del mismo documento se lee que la educación extraescolar se organiza en cuatro módulos:

- MODULO I. Trabajadores no calificados.
- MÓDULO II. Trabajadores semicalificados.
- MÓDULO III. Formación de trabajadores calificados y Técnicos del Nivel Medio.
- MÓDULO IV. Formación de trabajadores altamente calificados en lo técnico y lo científico.

Según se indica en el documento del Programa de Educación Extraescolar Modular, este esquema se trató de operacionalizar por medio de la Junta Nacional de Educación Extraescolar Modular pero, por varias razones no fue posible, entre ellas: La poca concreción de los planes de trabajo, la insuficiencia de personal y las funciones asignadas en el acuerdo de creación de la Junta, dificultaron la puesta en marcha de los dos aspectos asignados:

1. Coordinación con las instituciones del sector público y privado que realizan educación extraescolar, y
2. Organizar y operacionalizar los módulos.

Durante 16 años la Junta Nacional de Educación Extraescolar no operacionalizó el esquema modular y se dedicó a ejecutar un Programa de Educación Extraescolar No Formal, el cual consistía en conformar grupos

de jóvenes y adultos de ambos sexos y brindarles enseñanza en general en coordinación con técnicos de otras instituciones como salud, agricultura, otros. Estos grupos eran organizados y atendidos por Promotores de Educación Extraescolar Modular, contratados por la Junta Nacional de Educación Extraescolar con fondos nacionales asignados al renglón presupuestario 029 del Ministerio de Educación.

Es hasta 1992, que se inicia el Programa de Educación Extraescolar Modular, de tipo formal, a cargo de la Dirección General de Educación Extraescolar y la Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar.

Este Programa tiene su base legal en el Acuerdo 8-91 del 8 de octubre de 1991, el cual homologa la etapa inicial de alfabetización de CONALFA y las etapas de postalfabetización a los grados reconocidos por el MINEDUC en la primaria.

CONALFA acreditaría la etapa inicial y la Dirección de Educación Extraescolar las etapas 1ª. Y 2ª. de postalfabetización.

En 1996 se deroga el acuerdo 8-91 y se emiten dos nuevos. El Acuerdo Gubernativo 225-96, exclusivo para CONALFA, donde se le autoriza extender certificados, no solo para la etapa inicial, sino para las dos etapas de postalfabetización. Asimismo, se emite el Acuerdo Ministerial 393 de fecha 20 de septiembre de 1996, para la Dirección General de Educación Extraescolar, donde se mantiene la homologación de las dos etapas de Educación Extraescolar Modular por las de los grados de la educación escolar.

-Primera etapa de Educación Extraescolar Modular por tercer grado de educación primaria.

-Segunda etapa de Educación Extraescolar Modular por sexto grado de educación primaria.

Actualmente, además del Programa Modular, la Secretaría de Coordinación de la Junta Nacional de Educación Extraescolar y la Dirección de Educación Extraescolar, tienen a su cargo los siguientes Programas:

1. "Educación Extraescolar Formal.
 - a. Núcleos Educativos Familiares para el Desarrollo. NUFED.

Son Centros Educativos cuyo propósito fundamental es proporcionar a los jóvenes y señoritas del área

rural, egresados de la escuela primaria, el ciclo de educación básica o cultura general. Está asociada a una preparación profesional. Se fundamenta en la pedagogía de la alternancia.

- b. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia. PEAC.

Es un Programa de educación a distancia dirigido a nivel nacional a población adulta. Puede identificarse como un programa alternativo y de educación permanente.

Con los Programas Propios de Educación Formal, la Dirección General de Educación Extraescolar atendió durante 1999 a 19,911 personas, según la memoria de labores de 1999 de esta institución.

2. Programas de Educación Extraescolar Formal de Otras Instituciones.

La Dirección General de Educación Extraescolar es responsable de la autorización y acreditación de Programas educativos realizados por otras instituciones.

- a. Centro de Educación Alternativo para Niñas y Niños Trabajadores, CEANT, a cargo de la Coordinadora Nacional de Acción por los Niños CONANI.
- b. Alfabetización y Superación Integral Cristiana, ALFASIC.
- c. Programa Educativo Básico Integral, PEBI, de la Asociación Amigos del País.
- d. Programa Educativo para Niños y Niñas Adolescentes Trabajadores, PENNAT.
- e. Programa de Educación Integral para la Vida, PEVI.
- f. Programa de Promotoras Juveniles de Desarrollo Comunitario, ANIMADORAS DE SHALOM.
- g. Programa de alfabetización del arzobispado de Guatemala.
- h. Cuarto Mundo.

Habiendo atendido entre todas estas instituciones durante 1999 a 4,380 personas, según la memoria de labores de la DIGEEX de 1999.

3. El Programa de Educación Extraescolar No Formal.

Consiste en la ejecución de acciones educativas relacionadas con el apoyo a proyectos que patrocinan instituciones gubernamentales y no gubernamentales, principalmente en las áreas rurales de las regiones del altiplano y central, en los que participa la población. Se fomenta la organización.

Además se capacita a técnicos y paratécnicos institucionales en temática relacionada a la educación extraescolar.

- a. Departamento de Educación Rural Familiar. DERFAM
 - i. Educación para la vida familiar y la salud.
 - ii. Educación para la vida productiva.
 - iii. Desarrollo de la Comunidad.

- b. Se cuenta con 3 Radioemisoras Educativas:
 - i. Radio Zamaneb en San Jerónimo, Baja Verapaz.
 - ii. Radio Momosteca en Momostenango, Totonicapán.
 - iii. Radio Quezada, en Quezada, Jutiapa.

- c. Proyectos con el apoyo de la Misión Alemana.
 - i. Asociación Juvenil Nuevos Caminos. Agrupa a jóvenes de áreas urbano marginales de la ciudad de Guatemala y Escuintla.
 - ii. Bibliomóvil. (Biblioteca móvil).
 - iii. Escuela para padres.
 - iv. Reforzamiento escolar (niños de escuelas oficiales)
 - v. Foro permanente de ONGs. Red de apoyo interinstitucional.
 - vi. Fortalecimiento institucional.
 - vii. Grupo técnico. Coordina actividades entre las diferentes contrapartes.” (20, 3-15)

IV. MARCO METODOLÓGICO

1. LOS OBJETIVOS.

1.1. General:

1.1.1. Describir el impacto que provoca el programa de Educación Extraescolar modular en el desarrollo socioeconómico de los egresados de la segunda etapa, de los municipios en estudio.

1.2. Específicos:

1.2.1. Describir cómo el Programa de Educación Extraescolar Modular responde a las Necesidades Educativas Básicas de la población meta.

1.2.2. Determinar los beneficios socio-económicos logrados por los egresados de la Segunda etapa del Programa de Educación Extraescolar Modular.

2. LAS VARIABLES.

2.1. Naturaleza de la Variable

2.1.1. Independiente:

El Impacto del Programa de Educación Extraescolar Modular.

2.1.2. Dependiente:

Desarrollo Socioeconómico de los beneficiarios del Programa de Educación Extraescolar Modular, de 15 a 45 años de edad, en los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez.

2.2. Definición conceptual de la variable

2.2.1. El impacto del Programa de Educación Extraescolar Modular.

Para efectos de esta investigación, por impacto se entenderá: los resultados que el Programa de Educación Extraescolar Modular genera en los egresados de la segunda etapa del programa, en los aspectos social y económico.

2.2.2. Desarrollo socioeconómico de la población de 15 a 45 años, de ambos sexos, experimentado como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, en los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez.

Para efectos de la presente investigación se entiende por desarrollo socioeconómico los cambios tendientes a mejorar la calidad de vida de los alumnos egresados del programa. Estos cambios se evidenciarán como: ampliación del círculo social, movilidad social y cambio a nivel económico.

2.3. Definición operacional de las variables

2.3.1. Variable Independiente: El impacto del Programa de Educación Extraescolar Modular.

Cuadro No. 10

Concepto	Indicadores
Resultados que genera el Programa	- Social - Económica

2.3.2. Variable Dependiente: El Desarrollo Socioeconómico de la población de 15 a 45 años, de ambos sexos, experimentado como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, en los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez, del Departamento de Sacatepéquez.

Cuadro No. 11

Conceptos	Indicadores
Ampliación del Círculo Social	-Participación en Comités, clubes, otros. -Participación en actividades culturales.
Movilidad Social	-Se preocupa por la salud de la familia. -Envía a sus hijos a la escuela. -Continúa estudiando. -Planifica la familia. -Vela por la conservación de su entorno.

Cambio a Nivel Económico.	<ul style="list-style-type: none"> -Obtención de mejores puestos de trabajo. - Mayores ingresos. - Mayor capacidad de consumo.
---------------------------	---

3. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.

La investigación abarcó a 62 alumnos, equivalente al 62% de egresados de la segunda etapa (100 egresados). Aunque el universo es pequeño, no se podía aspirar a encuestarlos a todos pues están dispersos en vista de que ya egresaron del Programa; ésta se llevó a cabo en los municipios de San Juan Alotenango, Pastores y San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, de manera proporcional al número de egresados por municipio, con alumnos que se encuentren en el rango etario de 15 a 45 años de ambos sexos. Se tomaron estos municipios como muestra del departamento, ya que son los únicos donde se ha completado la segunda etapa del Programa, hasta el momento de preparar este proyecto. Asimismo, fueron sujetos de investigación 6 maestros y 11 padres de familia de alumnos egresados menores de 18 años.

Cuadro No. 12

PERSONAS ENCUESTADAS	CANTIDAD
- Alumnos	62
- Maestros	6
- Padres de Familia	<u>11</u>
Total.....	<u>79</u>

Cuadro No. 13

PERSONAS ENCUESTADAS POR MUNICIPIO.		
ALUMNOS	MAESTROS	PADRES DE FAMILIA
- Alotenango 43	4	6
- San Lucas Sac. 06	1	2
- Pastores <u>13</u>	<u>1</u>	<u>3</u>
Total..... 62	6	11

4. INSTRUMENTOS

4.1 De acuerdo con los objetivos del estudio, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- 4.1.1. Cuestionario mixto, es decir con una parte restringida y un por qué, que razone su respuesta, dirigido a alumnos egresados de la segunda etapa del Programa de Educación Extraescolar Modular. CA-PEEM-99.
- 4.1.2. Cuestionario mixto, es decir con una parte restringida y un por qué, que razone su respuesta, dirigido a maestros de la II Etapa del Programa de Educación Extraescolar Modular. CM-PEEM-99.
- 4.1.3. Cuestionario mixto, es decir con una parte restringida y un por qué, que razone su respuesta, dirigido a padres de familia de alumnos egresados de la II Etapa del Programa de Educación Extraescolar Modular, de los 3 municipios en estudio. CPF-PEEM-99.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la investigación de campo en 35 cuadros estadísticos en forma nominal, habiéndose encuestado a 62 alumnos, 6 maestros y 11 padres de familia de alumnos; haciendo un total de 79 personas investigadas.

5.1 SECTOR ALUMNOS. CA-PEEM-99

Pregunta No. 1 ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular le permitió mejorar sus relaciones humanas con las personas de su comunidad?

Cuadro No. 14

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	62	100	-Ahora no prejuizo. -Comparto experiencias. -Respeto las opiniones. -La comunicación es muy importante. -Me relaciono fácilmente.	La totalidad de los encuestados reconocen que si mejoraron sus relaciones humanas a consecuencia del Programa de Educación Extraescolar Modular.
No	0	0		
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 2. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular le enseñó la forma más adecuada de manejar sus ingresos económicos?

Cuadro No. 15

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	60	97	-A gastar nuestro dinero en lo que necesitamos. -Aprendimos a ahorrar por cualquier imprevisto. -Ahora hago una lista de de lo que necesito.	La mayoría de los encuestados respondió que si recibieron orientación acerca del manejo de sus recursos económicos de parte del Programa de Educación Extraescolar Modular.
No	02	03	-Lo aprendí desde hace mucho tiempo. -El módulo estudiado no estaba bien impreso.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 3 ¿Los contenidos del Programa de Educación Extraescolar Modular le orientaron a identificarse de mejor manera con su cultura?

Cuadro No. 16

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	61	98	-Hablan de nuestras tradiciones y de nuestra verdadera cultura. -Conocí más de mi país. -Hablan de la conservación de las costumbres.	La mayoría de los encuestados indican que los contenidos del Programa de Educación Extraescolar Modular si orientan hacia la identificación con su cultura.
No	01	02	-El encuestado no razonó su respuesta.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 4. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular le ayudó a tener opinión favorable con respecto a la importancia de que los niños asistan a la Escuela y que como mínimo completen su educación primaria?

Cuadro No. 17

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	62	100	-Todos los niños deben aprender a leer y escribir para tener mayores oportunidades de éxito. -Se reduce el analfabetismo. -Para ser útiles al país.	La totalidad de los encuestados opinan que el Programa de Educación Extraescolar Modular si les ayudó a tener opinión favorable con respecto a la importancia de que los niños completen como mínimo su educación primaria.
No	00	00		
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 5 ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular creó en usted una disposición a participar en proyectos comunales de beneficio social?

Cuadro No. 18

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Si	55	89	-Porque puedo ayudar a mis semejantes. -Es un deber participar por el bien de la comunidad. -Unidos mejoramos y progresamos.	La mayoría de los alumnos encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si creó en ellos una disposición de participar en proyectos comunales de beneficio social.
No	07	11	-Nunca me ha gustado. -No hay oportunidad.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No.6. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular contribuyó a que usted tuviera una opinión favorable hacia la vacunación de los niños?

Cuadro No. 19

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	61	98	-Nos explicaron lo mucho que sirve para su desarrollo físico. -Oriento a otras personas. -Somos responsables de la salud de nuestros hijos.	La mayoría de los alumnos encuestados opina que el Programa de Educación Extraescolar Modular si contribuyó a tener una opinión favorable hacia la vacunación de los niños.
No	01	02	-Ya lo sabía.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 7 ¿Como resultado de su participación en El Programa de Educación Extraescolar Modular tiene usted ahora un concepto claro de qué significa planificar la familia?

Cuadro No. 20

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	57	92	-Tener muchos hijos afecta económicamente y la salud de la madre. -La pareja tiene derecho de planificar su familia. -Con pocos hijos se les puede alimentar y educar mejor.	La mayoría de los alumnos encuestados opina que, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, ahora tienen un concepto claro de lo que significa planificar la familia.
No	05	08	-Hace falta más explicación en los Módulos. -Se necesita más orientación.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 8. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular creó en usted hábitos de higiene personal?

Cuadro No. 21

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	58	94	-Porque si no hay higiene, no hay salud. -Aprendí a mantener limpio mi hogar y mi comunidad. -Mejora mi presentación personal.	La mayoría de los alumnos encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si creó en ellos hábitos de higiene personal.
No	04	06	-Eso se aprende desde niño. -Ya tenía hábitos de higiene.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 9 ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular creó en usted la preocupación por la conservación del ambiente?

Cuadro No. 22

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	58	94	-Se debe tener cuidado con los químicos agrícolas porque pueden ser dañinos para la salud. -Los basureros contaminan. -El reciclaje es buena idea.	La mayoría de los alumnos encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si creó en ellos la preocupación por la conservación del ambiente.
No	04	06	-Nadie se preocupa por trabajar en favor de ello.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 10. ¿Como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, tiene usted más habilidad para manejar su presupuesto familiar?

Cuadro No. 23

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	56	90	-Medito más mis gastos. -He podido ahorrar. -Cuando recibo mi sueldo hago un listado de cosas útiles. -Se debe hacer un presupuesto acorde al salario.	La mayoría de los alumnos encuestados respondieron que, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, cuentan con más habilidad para manejar su presupuesto familiar.
No	06	10	-No lo creo. -Mi esposo no tiene un sueldo fijo. -Soy soltero.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 11 ¿Ha obtenido un puesto de trabajo mejor pagado que puede deberse a que ahora tenga su educación primaria completa?

Cuadro No. 24

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	34	55	-Me aumentaron el sueldo. Confían más en mi capacidad. -Ahora no tengo que trabajar materialmente. -En mi trabajo me pidieron el diploma de sexto. -Hay más oportunidades.	En esta pregunta los alumnos encuestados tienen una opinión bastante pareja entre el sí y el no, con una pequeña ventaja a favor del sí. Aunque, algunos de los que dijeron No, es porque continúan estudiando o trabajando en lo propio.
No	28	45	-Tengo el mismo trabajo. -Aún no. -Estoy estudiando. -Trabajo en lo propio.	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-99

Pregunta No. 12. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular dejó satisfechas sus necesidades educativas básicas?

Cuadro No. 25

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	49	79	-Aprendí cosas útiles para el presente y futuro. -Me desenvuelvo mejor en mi trabajo. -Aprendí matemática, economía, cultura y sociedad. -Estoy más informado. -Desarrollé la mente. -Aprendí más de lo que esperaba. -Deseo seguir en un programa igual.	La mayoría de los alumnos encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular sí dejó satisfechas sus necesidades educativas básicas.
No	13	21	-Faltó un poco más de información y explicación	
Totales	62	100		

Fuente: Boleta de encuesta CA-PEEM-9

5.2. SECTOR MAESTROS. CM-PEEM-99

Pregunta No. 1 ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular orienta convenientemente a los alumnos en cuanto a las buenas relaciones humanas?

Cuadro No. 26

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Lleva a la convivencia social. -Ayuda a mejorar la comunicación en el hogar y la comunidad.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular, si orienta convenientemente a los alumnos en cuanto a las buenas relaciones humanas.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 2. ¿Los contenidos impartidos en el Programa de Educación Extraescolar Modular relacionados con el manejo de la economía familiar son adecuados a las necesidades de los alumnos?

Cuadro No. 27

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	05	83	-Hay temas que enseñan sobre economía. -Se enseña cómo hacer un presupuesto. -Si son adecuados.	La mayoría de lo maestros encuestados respondieron que los contenidos del Programa de Educación Extraescolar Modular referentes al manejo de la economía familiar, si son adecuados a las necesidades de los alumnos.
No	01	17	-La enseñanza es muy elemental.	
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 3 ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular promueve en los alumnos la identificación con su cultura?

Cuadro No. 28

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Se les enseña sobre su cultura y las otras que existen en Guatemala. -Hay varios módulos que hablan sobre este tema. -Se exaltan los valores.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular sí promueve entre los alumnos la identificación con su cultura.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 4. ¿Son claros y fáciles de aplicar los contenidos del Programa de Educación Extraescolar Modular referidos a la conservación del ambiente?

Cuadro No. 29

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Se realizaron algunos proyectos para poner en práctica lo aprendido. -Los contenidos son claros y fáciles de comprender.	La totalidad de los alumnos encuestados reconoce que si mejoró sus relaciones humanas a consecuencia el Programa de Educación Modular.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 5 ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular motiva a los alumnos a continuar estudios en el nivel medio?

Cuadro No. 30

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Aprenden a valorar el estudio. -Pero depende de las posibilidades económicas del estudiante. -Existe motivación por seguir estudiando.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si motiva a los alumnos a seguir estudiando en el nivel medio.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 6. ¿Considera usted que el egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular tiene claridad con respecto a la importancia de la vacunación de los niños?

Cuadro No. 31

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Se analizó en clase este tema y se llegó a conclusiones positivas. -Los alumnos expusieron experiencias, haciendo énfasis en el daño que se puede evitar.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el alumno egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular tiene claridad con respecto a la importancia de vacunar a los niños contra las enfermedades.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 7 ¿Considera usted que el egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular obtuvo información clara y suficiente acerca de la importancia de planificar la familia?

Cuadro No. 32

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	05	83	-Tomaron conciencia de por qué planificar y conocer algunos métodos. -El Programa orienta en este tema.	La mayoría de los maestros encuestados respondieron que el egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular si obtuvo información clara y suficiente acerca de la importancia de planificar la familia.
No	01	17	-Hace falta ampliar la información.	
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 8. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular orienta claramente al alumno para que practique normas de higiene personal?

Cuadro No. 33

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Aprendieron a cuidar su salud practicando normas de higiene. -En las reuniones de estudio, dieron muestras de higiene y contaban experiencias al respecto.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular, si orienta claramente al alumno en cuanto a la práctica de normas de higiene personal.
No	0	0		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 9 ¿Considera usted que el alumno, como resultado de su participación en El Programa de Educación Extraescolar Modular tiene más claridad en cuanto a la importancia de participar en organizaciones y proyectos de desarrollo comunal?

Cuadro No. 34

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-El grupo llevó a cabo varios proyectos en beneficio de la comunidad como práctica del estudio. -Se dieron cuenta de la importancia de organizarse para el desarrollo personal y comunal.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron, que como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, los alumnos tienen más claridad en cuanto a la importancia de participar en Proyectos de desarrollo comunal.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 10. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular brindó conocimientos básicos para que el alumno maneje de mejor manera su presupuesto familiar?

Cuadro No. 35

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Da ideas. -En mínima parte pero si orienta.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el Programa de Educación Modular sí brindó conocimientos básicos para que el alumno maneje adecuadamente su presupuesto familiar.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 11 ¿Considera usted que el alumno egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular tiene más posibilidades de encontrar un mejor puesto de trabajo que quien no ha completado su educación primaria?

Cuadro No. 36

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	06	100	-Varios han obtenido mejores puestos de trabajo. -Con 6to. grado tienen la oportunidad de estudiar una carrera técnica. -Se obtiene una formación personal muy importante.	La totalidad de los maestros encuestados respondieron que el alumno egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular, tiene más posibilidades de encontrar un mejor puesto de trabajo que quien no ha completado su primaria.
No	00	00		
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

Pregunta No. 12. ¿Considera usted que El Programa de Educación Extraescolar Modular dejó satisfechas las necesidades educativas básicas de los alumnos?

Cuadro No. 37

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	05	83	-Les servirá en su vida. - Se les enseñó lo básico. - Lo que se vive en la comunidad.	La mayoría de los encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular sí dejó satisfechas las necesidades educativas básicas de los alumnos.
No	01	17	-En matemática hace falta más información.	
Totales	06	100		

Fuente: Boleta de encuesta CM-PEEM-99

5.3. SECTOR PADRES DE FAMILIA. CPF-PEEM-99.

Pregunta No. 1 ¿Considera usted que ahora que su hijo o hija terminó su educación primaria en el Programa de Educación Extraescolar Modular mejoró sus relaciones humanas?

Cuadro No. 38

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	11	100	-Se expresa mejor. -Es más comunicativo con todas las personas.	La totalidad de los padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si contribuyó a mejorar las relaciones humanas de su hijo o hija.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 2. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular ayudó a su hijo o hija a manejar de mejor forma sus ingresos económicos?

Cuadro No. 39

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	11	100	-No malgasta su dinero. -Compra solo cosas útiles.	La totalidad de los padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si ayudó a su hijo o hija a manejar de mejor forma sus ingresos económicos.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 3 ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular fomentó en su hijo o hija una conciencia más clara hacia la identificación con su cultura?

Cuadro No. 40

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	11	100	-Me cuenta sobre las distintas culturas de Guatemala. -Respeta la opinión de todas las personas que le rodean.	La totalidad de padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular si fomentó en su hijo o hija la identificación con su cultura.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 4. ¿Considera usted que su hijo o hija, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular se preocupa ahora más por la protección del ambiente?

Cuadro No. 41

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	11	100	-Pone la basura en su lugar y recomienda que otros lo hagan así. -Le gusta tener limpio el hogar. -Recomienda la protección del agua y los árboles.	La totalidad de los padres de familia encuestados respondieron que su hijo o hija, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, se preocupa más que antes por la protección del ambiente.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 5 ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular motivó a su hijo o hija a continuar estudios en el nivel medio?

Cuadro No. 42

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	10	91	-Pero por razones de trabajo no puede. -Tiene interés de seguir estudiando y superarse.	La mayoría de los padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular sí motivó a su hijo o hija a continuar estudios en el nivel medio.
No	01	09	-Por falta de tiempo.	
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 6. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular ayudó a su hijo o hija a comprender la importancia que tiene la vacunación de los niños?

Cuadro No. 43

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Si	11	100	-Dice que sirve para prevenir enfermedades. -Dice que cuando tenga sus hijos los vacunará. -Ahora comprende bien para qué sirven las vacunas.	La totalidad de los padres de familia encuestados opinan que el Programa de Educación Extraescolar Modular sí ayudó a su hijo o hija a comprender la importancia que tiene la vacunación de los niños.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 7. ¿Cómo resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular le permitió mejorar sus relaciones humanas con las personas de su comunidad?

Cuadro No. 44

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	11	100	-Dice que cuando tenga su familia no tendrá muchos hijos. -No se casará muy joven. -Dice que le ha dado ideas para tener una mejor familia.	La totalidad de los padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular, sí contribuyó a que su hijo o hija tenga más claridad en cuanto a lo que significa la planificación familiar.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 8. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular orientó claramente a su hijo o hija sobre la importancia de practicar normas de higiene personal?

Cuadro No. 45

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	11	100	-Se baña todos los días y pide ropa limpia. -Recomienda a otros la limpieza. -Sabe que con la higiene se evitan enfermedades.	La totalidad de los padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular sí orientó claramente a su hijo o hija sobre la importancia de practicar normas de higiene personal.
No	00	00		
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 9 ¿Considera usted que su hijo o hija, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, opina favorablemente con respecto a la participación en organizaciones y proyectos de desarrollo comunal?

Cuadro No. 46

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	09	82	-Les gusta participar en proyectos. -Otros dicen que cuando les corresponda, lo harán con mucho gusto, pues ello contribuye al desarrollo del pueblo.	La mayoría de los padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular, sí contribuyó a que su hijo o hija tenga una opinión favorable con respecto a la participación en organizaciones y proyectos de desarrollo comunal.
No	02	18	-No ha tenido la oportunidad.	
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 10. ¿El diploma de sexto grado de primaria obtenido por su hijo o hija en el Programa de Educación Extraescolar Modular, le ha servido a él o ella para obtener un mejor puesto de trabajo?

Cuadro No. 47

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	05	45	-Ahora tiene un mejor trabajo y gana más. -En la empresa donde trabaja le pidieron el diploma de 6to. -Se le facilita llenar cualquier solicitud.	La mayoría de los padres de familia encuestados respondieron que el diploma de 6to. Grado obtenido en el Programa Educación Extraescolar Modular, todavía no le ha servido para obtener un mejor puesto de trabajo.
No	06	55	-Por su edad aún no trabaja. -Todavía tiene el mismo.	
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

Pregunta No. 11 ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular dejó satisfechas las necesidades educativas básicas de su hijo o hija?

Cuadro No. 48

Preguntas Opciones	F	%	¿Por qué?	Interpretación
Sí	10	91	-Aprendió cosas que le servirán en la vida. -Estoy satisfecho por el estudio que recibió. -Le servirá para seguir estudiando.	La mayoría de padres de familia encuestados respondieron que el Programa de Educación Extraescolar Modular, sí dejó satisfechas las necesidades educativas básicas de sus hijos o hijas.
No	01	09	-Falta mucha información en los módulos.	
Totales	11	100		

Fuente: Boleta de encuesta CPF-PEEM-99

V. CONCLUSIONES:

1. El Programa de Educación Extraescolar Modular si ha impactado positivamente en el desarrollo socioeconómico de los alumnos egresados de la segunda etapa del mismo, en los siguientes aspectos:

- Conciencia cívica.
- Cultura en salud.
- Superación económica.
- Administración de recursos.
- Conciencia hacia una mejor educación.
- Superación cultural.
- Manejo de su entorno.

2. El Programa de Educación Extraescolar Modular, si responde positivamente a las necesidades educativas básicas de la población meta del Programa.

Entre las necesidades educativas básicas de la población meta del Programa en estudio, se pueden citar:

- Mejorar el nivel de instrucción, de conocimiento, de superación social, condición de salud y superación cultural.

3. Entre los beneficios socio-económicos logrados por los egresados de la segunda etapa del Programa de Educación Extraescolar Modular, se tienen:

- Mejoramiento de su economía gracias al manejo de un presupuesto familiar.
- En algunos casos, obtención de un mejor puesto de trabajo, por tener su educación primaria completa.
- Mejora en la higiene personal.
- Mayor conciencia acerca de la importancia de la vacunación de los niños.
- Mayor conciencia acerca de la importancia de la educación.
- El aprendizaje obtenido contribuye a la mejor convivencia familiar.
- Reconocimiento del valor de su cultura y las otras culturas de Guatemala.
- Conciencia acerca del cuidado de la ecología.

VI. RECOMENDACIONES:

1. El resultado del estudio es positivo en cuanto a que, tanto alumnos, maestros y padres de familia de alumnos menores de edad egresados del Programa de educación Extraescolar Modular, opinan que el Programa en cuestión si ha impactado positivamente en los alumnos egresados, por lo tanto:

Se recomienda al Director General de Educación Extraescolar y al Señor Ministro de Educación, extender la cobertura del Programa de Educación Extraescolar Modular a todo el país. Este permite incrementar el acervo cultural de los hombres y mujeres que se retiraron del sistema escolarizado; así como, completar la educación primaria y obtener el derecho para continuar estudios en el nivel medio.

Además, las personas que egresen del Programa de Educación Extraescolar Modular, estarían en mejores condiciones educativas que les permitiría aspirar a mejores puestos de trabajo, a gestionar con eficiencia la dotación de servicios básicos para su comunidad; y por consiguiente, a poder acceder a mejores niveles de vida.

2. Tomando en cuenta que la participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular en el Departamento de Sacatepéquez, por lo menos hasta el momento de realizar este estudio, es reducida, se recomienda a otro investigador, realizar un estudio que detecte las causas por las cuales sucede este fenómeno.
3. En vista de que en los últimos años se han registrado cambios importantes en los aspectos sociales económicos y políticos en Guatemala, se recomienda al Director General de la Dirección General de Educación Extraescolar, realizar una evaluación general del Programa de Educación Extraescolar Modular, que permita su actualización a las necesidades que el país manifiesta en estos momentos.

VII. FUENTES O BIBLIOGRAFÍA.

1. Congreso de la República. Constitución Política de la República de Guatemala. 1985 y sus reformas. Editorial Llerena, S.A. 1996. Derechos Humanos.
2. Congreso de la República. Ley de Educación Nacional. Decreto 12-91. Guatemala 1991. Legislación Educativa 1966-1992. Recopilación DGEE. CENALTEX. Guatemala. 1993.
3. Comisión Paritaria de Reforma Educativa. Diseño de la Reforma Educativa. Guatemala 1998.
4. Comisión Eduquemos a la Niña. Diagnóstico de la Educación de la Niña. Guatemala, agosto de 1992
5. Microsoft. Enciclopedia Encarta. USA 1998. (S/N)
6. Ministerio de Educación. Anuario Estadístico de la Educación 1997. Unidad de Informática. Guatemala 1998.
7. Ministerio de Educación. II Etapa Educación Extraescolar Modular. Guatemala 1994.
8. Ministerio de Educación. Proyecto Educación Extraescolar Modular 1992-1996. Guatemala 1992.
9. Ministerio de Educación. Unidad de Informática. Población, matrícula por edad simple, tasas de escolarización bruta, neta y por edad simple; según departamento 1997. Guatemala, enero de 1999.
10. Ministerio de Educación. Guatemala. Acuerdo No. 05 del 12/2/75, Creación de la Comisión Nacional de Educación, Ciencia y Cultura. Guatemala, 1975.
11. Ministerio de Educación. Guatemala. Acuerdo 891 del 8/10/91. Homologación de las etapas inicial y de Post-alfabetización a los grados del nivel primario. Guatemala, octubre de 1991.

12. Ministerio de Educación. Guatemala. Acuerdo 393 de fecha 20/9/96. Homologación de las etapas 1ª. Y 2ª. Del Programa de Educación Extraescolar Modular a los grados del nivel primario. Guatemala, Septiembre de 1996.
13. Organización de Estados Iberoamericanos. Revista Documentos. V Conferencia Iberoamericana de Educación. España, Junio de 1996.
14. Presidencia de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo 225-96 del 19/6/96. Homologación de las etapas inicial y de Post-alfabetización a los grados del nivel primario. Guatemala, junio de 1996.
15. Presidencia de la República de Guatemala. Acuerdo Gubernativo No. M. de E. 21-75. Reglamento de la Junta Nac. De Educ. Extraescolar. Guatemala, 1975
16. Quintanilla M. Carlos H. Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez, CENALTEX, Guatemala 1994.
17. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala: Los Contrastes del Desarrollo Humano. Guatemala 1,998.
18. Universidad de San Carlos. Tesario Universitario. Análisis Crítico del Funcionamiento del Subsector de Educación Extraescolar. Guatemala 1989.
19. Universidad de San Carlos. Tesario Universitario. La Certificación Ocupacional en la Formación Profesional y su Impacto en el Proceso Productivo Industrial. Guatemala 1996.
20. Dirección General de Educación Extraescolar. Memoria de Labores. Guatemala. 1999.

VIII. ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

ENCUESTA A ALUMNOS

CA-PEEM-99.

Estimado egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular. La presente boleta es un instrumento que dará fundamento a un estudio titulado "EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN ALOTENANGO, PASTORES Y SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ; DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ". La sinceridad con que responda a la misma, será de mucha utilidad a la referida investigación y permitirá el logro de los objetivos.

Luego de responder si o no a la pregunta, razone su respuesta.

1. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular le permitió mejorar sus relaciones humanas con las personas de su comunidad? Si____
No____ ¿Por qué? _____

2. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular le enseñó la forma más adecuada de manejar sus ingresos económicos? Si____ No____
¿Por qué? _____

3. ¿Los Contenidos del Programa de Educación Extraescolar le orientaron a identificarse de mejor manera con su cultura? Si____ No____ por
qué? _____

4. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular le ayudó a tener una opinión favorable con respecto a la importancia de que los niños asistan a la Escuela y que como mínimo completen su educación primaria? Si____
No ____ Por qué? _____

5. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular creó en usted una disposición a participar en proyectos comunales de beneficio social? Si___ No___ ¿Por qué?_____

6. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular contribuyó a que usted tuviera una opinión favorable hacia la vacunación de los niños? Si___ No___ ¿Por qué?_____

7. ¿Cómo resultado de su participación en El Programa de Educación Extraescolar Modular tiene usted ahora un concepto claro de lo que significa planificar la familia? Si___ No___ ¿Por qué?_____

8. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular creó en usted hábitos de higiene personal? Si___ No___ ¿Por qué?_____

9. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular creó en usted la preocupación por la conservación del ambiente? Si___ No___ ¿Por qué?_____

10. ¿Cómo resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, tiene usted más habilidad para manejar su presupuesto familiar? Si___ No___ ¿Por qué?_____

11. ¿Ha obtenido un puesto de trabajo mejor pagado que pueda deberse a que ahora tenga su educación primaria completa? Si___ No___ ¿Por qué?_____

12. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular dejó satisfechas sus necesidades educativas básicas? Si___ No___ ¿Por qué?_____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
 FACULTAD DE HUMANIDADES
 DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

ENCUESTA A MAESTROS

CM-PEEM-99

Estimado maestro del Programa de Educación Extraescolar Modular. La presente boleta es un instrumento que dará fundamento a un estudio titulado "EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN ALOTENANGO, PASTORES Y SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ; DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ". La sinceridad con que responda a la misma, será de mucha utilidad a la referida investigación y permitirá el logro de los objetivos.

Luego de responder si o no a la pregunta, razone su respuesta.

1. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular orienta convenientemente a los alumnos en cuanto a las buenas relaciones humanas? Si____ No____ ¿Por qué?_____

2. ¿Los contenidos impartidos en el Programa de Educación Extraescolar Modular relacionados con el manejo de la economía familiar son adecuados a las necesidades de los alumnos? Si____ No____ ¿Por qué? _____

3. ¿El Programa de Educación Extraescolar Modular promueve en los alumnos la identificación con su cultura? Si____ No____ ¿Por qué?_____

4. ¿Son claros y fáciles de aplicar los contenidos del Programa de Educación Extraescolar Modular referidos a la conservación del ambiente? Si____ No____ ¿Por qué?_____

5. ¿El programa de Educación Extraescolar Modular motiva a los alumnos a continuar estudios en el nivel medio? Si____ No____ ¿Por qué?_____

6. ¿Considera usted que el egresado del Programa de Educación Extraescolar tiene claridad con respecto a la importancia de la vacunación de los niños? Si ____ No____ ¿Por qué?_____

7. ¿Considera usted que el egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular obtuvo información clara y suficiente acerca de la importancia de planificar la familia? Si____ No____ ¿Por qué?____

8. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular orienta claramente al alumno para que practique normas de Higiene Personal? Si____ No____ ¿Por qué?_____

9. ¿Considera usted que el alumno, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, tiene más claridad en cuanto a la importancia de participar en organizaciones y proyectos de desarrollo comunal? Si____ No____ ¿Por qué?_____

10. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular brindó conocimientos básicos para que el alumno maneje de mejor manera su presupuesto familiar? Si____ No____ ¿Por qué?_____

11. ¿Considera usted que el alumno egresado del Programa de Educación Extraescolar Modular tiene más posibilidades de encontrar un mejor puesto de trabajo que quien no ha completado su educación primaria? Si ____ No____ ¿Por qué?_____

12. ¿Considera usted que El Programa de Educación Extraescolar Modular dejó satisfechas las necesidades educativas básicas de los alumnos? Si____ No____ ¿Por qué?_____

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

CPF-PEEM-99.

Estimado Padre de Familia de alumnos del Programa de Educación Extraescolar Modular. La presente boleta es un instrumento que dará fundamento a un estudio titulado "EL IMPACTO DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR MODULAR EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE SAN JUAN ALOTENANGO, PASTORES Y SAN LUCAS SACATEPÉQUEZ; DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ". La sinceridad con que responda a la misma, será de mucha utilidad a la referida investigación y permitirá el logro de los objetivos.

Luego de responder si o no a la pregunta, razone su respuesta.

1. ¿Considera usted que ahora que su hijo o hija terminó su educación primaria en el Programa de Educación Extraescolar Modular mejoró sus relaciones humanas? Si____ No____ ¿Por qué?_____

2. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular ayudó a su hijo o hija a manejar de mejor forma sus ingresos económicos? Si____ No____ ¿Por qué?_____

3. ¿Considera usted que El Programa de Educación Extraescolar Modular fomentó en su hijo o hija una conciencia más clara hacia la identificación con su cultura? Si____ No____ ¿Por qué?_____

4. ¿Considera usted que su hijo o hija como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular se preocupa ahora más por la protección del ambiente? Si____ No____ ¿Por qué?_____

5. ¿El programa de Educación Extraescolar Modular motivó a su hijo o hija a continuar estudios en el nivel medio? Si____ No____ ¿Por qué?_____

6. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular ayudó a su hijo o hija a comprender la importancia que tiene la vacunación de los niños? Si ____ No____ ¿Por qué?_____

7. ¿Cómo resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, su hijo o hija tiene ahora más claridad en cuanto a lo que significa la planificación familiar? Si____ No____ ¿Por qué?_____

8. ¿Considera usted que el Programa de Educación Extraescolar Modular orientó claramente a su hijo o hija sobre la importancia de practicar normas de higiene personal? Si____ No____ ¿Por qué?_____

9. ¿Considera usted que su hijo o hija, como resultado de su participación en el Programa de Educación Extraescolar Modular, opina favorablemente con respecto a participación en organizaciones y proyectos de desarrollo comunal? Si____ No____ Por qué?_____

10. ¿El diploma de sexto grado de primaria obtenido por su hijo o hija en el Programa de Educación Extraescolar Modular, le ha servido a él o a ella para obtener un mejor puesto de trabajo? Si ____ No____ ¿Por que_____

11. ¿Considera usted que El Programa de Educación Extraescolar Modular dejó satisfechas las necesidades educativas básicas de su hijo o hija? Si____ No____ ¿Por qué?_____

NOTA ACLARATORIA.

En el documento original del Proyecto, inicialmente, y ahora como Programa del Ministerio de Educación, el Programa de Educación Extraescolar Modular emplea los términos Enseñante y Aprendiziente para señalar a los dos sujetos involucrados en el proceso de compartimiento de experiencias, el que se lleva a cabo en las sesiones de trabajo de los grupos de participantes en las dos etapas de que se compone dicho Programa.

Uno de los Licenciados que integró la comisión de revisión de la presente tesis, solicitó que se cambiaran tales términos, pues los mismos no aparecen aceptados por la Real Academia Española; por lo que en este trabajo se utilizan los términos maestro y alumno.